



INFORME DE GESTIÓN

¡Más Cerca, mejor conectados ambientalmente!

2020

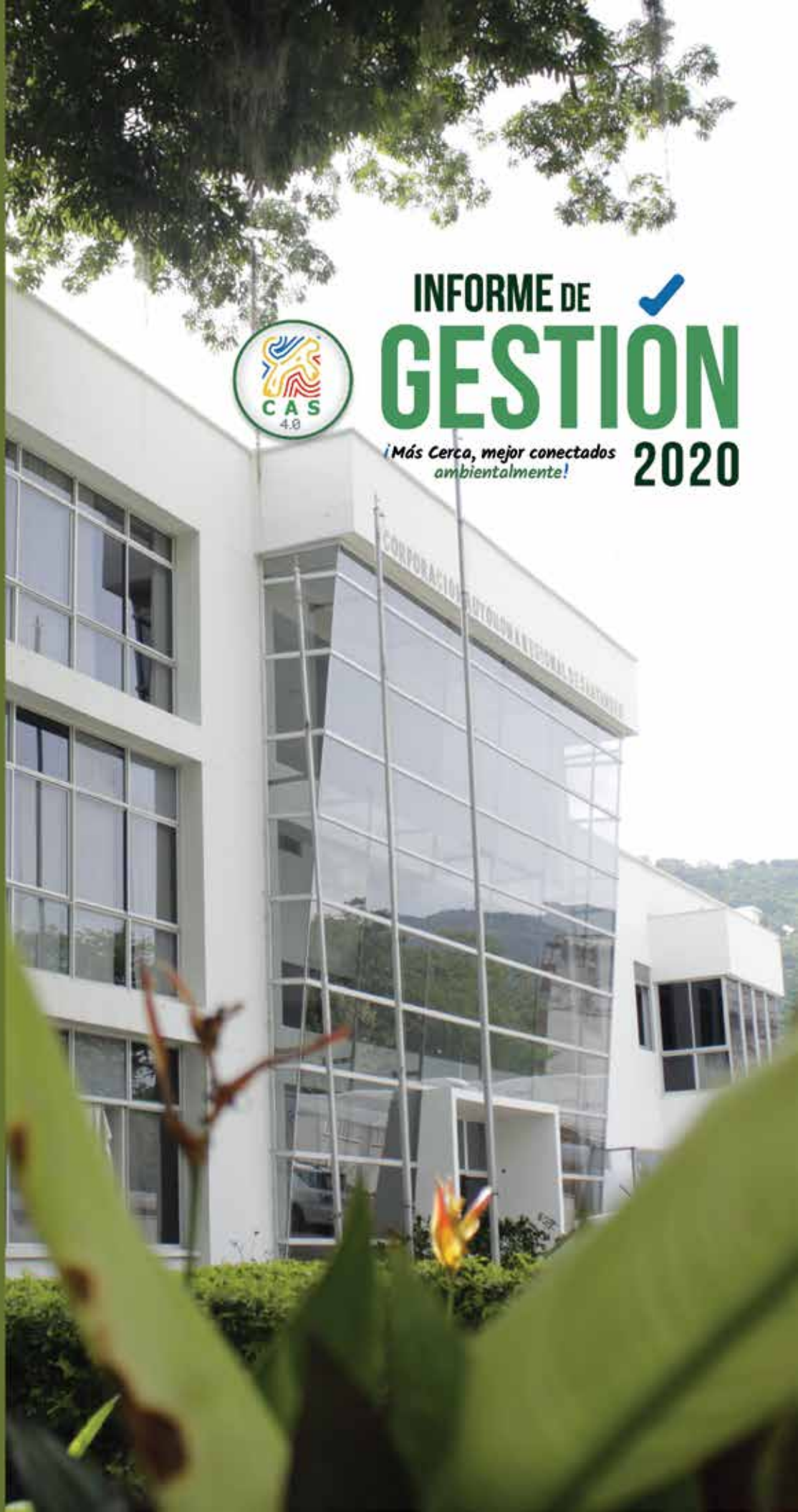
Ing. Alexcevith Acosta Sánchez
Director General CAS





INFORME DE GESTIÓN

*¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!* **2020**



**HECNEY ALEXCEVITH
ACOSTA SÁNCHEZ**
Director General

**YAMILE
QUINTERO MEZA**
Revisora Fiscal

**RENÉ RODRIGO
GARZÓN MARTÍNEZ**
Jefe Oficina Control Interno

**DAVID FERNANDO
ORTIZ VIVIESCAS**
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**CARLOS ERNESTO
REYES MONSALVE**
Secretario General

**LUIS FRANCISCO
OLIVEROS PATIÑO**
Subdirector de Administrativa y Financiera

**GUILLERMO JOSÉ
PILONIETA DÍAZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento
Ambiental

**CARLOS HUMBERTO
SILVA PINZÓN**
Subdirector de Administración de la Oferta
de los RNR (SAO)

**JAVIER
RIBERO GARCÍA**
Subdirector de Autoridad Ambiental (SAA)

**TRINO ROBERTO
PABÓN APONTE**
Jefe Oficina de Tecnologías de Apoyo

**JAVIER ROBERTO
QUIROZ HERNÁNDEZ**
Asesor de Dirección

**DAVID FERNANDO
ORTIZ VIVIESCAS**
Control Interno Disciplinario

**MARTHA PATRICIA
QUIJANO**
Talento Humano

**JUAN CARLOS
MALAGÓN**
Jefe de Presupuesto

**BIBIANA PAOLA
GÓMEZ CASTRO**
Coordinador Regional Mares

**WEIMAR HERNANDO
PÉREZ BELTRÁN**
Coordinador Regional Comunera

**JAIRO
RINCÓN HERNÁNDEZ**
Coordinador Regional García Rovira

**WILLIAM RICARDO
DÍAZ SANTAMARÍA**

**BELMER JOSUÉ
CARVAJAL**
Coordinador Regional Vélez

**NIDIA YONAIRA
GÓMEZ URIBE**

**LUIS EMILIO
ATUESTA**
Coordinador Regional Guanentina

**SANDRO MIGUEL
MOVIL CÚJÍA**
Coordinador Enlace Bucaramanga

**MARTHA LUCÍA
MATERÓN PORTELA**
Cobro Coactivo

**MERLY KATHERINE
PARRA DÍAZ**
Jefe de Tesorería

**KAROL TATIANA
AYALA DÍAZ**
Jefe de Contabilidad



**INFORME DE
GESTIÓN**
*¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!* **2020**

OF. PRINCIPAL SAN GIL
Cra. 12 N° 9- 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36- 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio El Comercio

MÁLAGA
Clle. 12 N° 9 - 14
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12- 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

Línea Gratuita
01 8000 917 600

www.cas.gov.co



CONTENIDO

Presentación	5
Asamblea Corporativa	7
Consejo Directivo	10
Estructura Organica	11
CAPITULO 1	15
1. Ampliamos la participación en la construcción del PAC 2020-2023.	15
CINCO RETOS DE TRANSFORMACIÓN, INCLUIDOS EN EL PAC.	18
2. Trabajamos seguros, flexibles y conectados.	19
PRIMERA VEZ, EN 25 AÑOS: ACUERDO DE NEGOCIACIÓN SINDICAL.	22
3. Construimos sobre lo construido.	23
AULAS AMBIENTALES	23
ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE Y PLAN DE MANEJO DEL DRMI CIÉNAGA SAN SILVESTRE.	24
PTAR (CURITÍ, LOS SANTOS Y CABRERA).	25
PROYECTO SILVOPASTORIL.....	25
ASUNTOS AMBIENTALES.....	25
4. Avanzamos en la planeación del territorio.....	26
EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	26
Inclusión de las determinantes ambientales en la formulación de los POT, PBOT Y EOT	27
AZUL: Planes Locales de Oportunidades en Economía Azul.....	27
SUSTENTA: Planes Municipales de Sustentabilidad Alimentaria.....	28
PDECO: Plan de Turismo de Naturaleza	28
5. Mejoramos confianza y Gobernabilidad.....	30
Mejora de la imagen de la entidad frente a años anteriores.....	31
6. Fortalecimos la política Nacional de Educación Ambiental.	32
PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL.....	32
OTRAS ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	33
7. Resiliencia y solidaridad frente al cambio climático.....	34
NEGOCIOS VERDES ACTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	34
BANCO2, PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A 120 FAMILIAS	35
GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	36
ESTABLECEREMOS UN MILLÓN DE ÁRBOLES Y AMIGOS	38
Número de árboles sembrados por la CAS durante el año 2020	38
8. Protegimos la Biodiversidad.....	40
COMPRA DE PREDIOS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	41
PROTECCIÓN DE LA FAUNA	42
RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.....	42
9. Un Gobierno abierto y digital	43
Rendición de cuentas permanente.....	43
LA CAS 4.0, MÁS CERCA DEL GOBIERNO DIGITAL	44
BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	44
CONVENIO DE JALISCO “VISOR URBANO”.....	45
10. Municipios Reconectados.....	46
CAPITULO 2	51
Proceso de implementación Plan de Acción 2020 - 2023	51
Avance Metas Plan de Acción Vigencia 2020	52
Linea estratégica 1: ordenación ambiental de cuencas hidrográficas.....	53
Programa 1.1 Manejo integral del recurso hídrico y ordenamiento territorial.....	55
PROYECTO 1.1.1 ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO .55	

PROYECTO 1.1.2 CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS, SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENCAS.....	61
PROYECTO 1.1.3 ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	63
Linea estratégica 2: armonización y acciones de gestión ambiental frente a los sectores productivos, cambio climático y gestión del riesgo.....	67
Programa 2.1 Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático.....	69
PROYECTO 2.1.1 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO; MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	69
PROYECTO 2.1.2 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.....	73
Linea estratégica 3: uso y valoración de la biodiversidad para la competitividad.....	77
Programa 3.1 Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	79
PROYECTO 3.1.1 CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.....	79
Linea estratégica 4: desarrollo institucional y gobernabilidad	83
Programa 4.1 Mejor conectados 4.0; Respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.....	86
PROYECTO 4.1.1 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	86
PROYECTO 4.1.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	88
PROYECTO 4.1.3 EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	90
PROYECTO 4.1.4 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL	93
CAPITULO 3	95
25 Años de la CAS “en el Camino de la Transformación”	97
25 años de aprendizajes.....	99
EduCas, ideas para aprender y mejorar	99
14 EVENTOS, MÁS DE 25 INVITADOS ESPECIALES HAN COMPARTIDO SUS IDEAS, EXPERIENCIAS E INNOVACIONES PARA AVANZAR HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	100
La CAS, dentro de las diez primeras corporaciones ambientales del País.....	101
CAS, mejor conectada con sus usuarios.....	103
Plataformas Colaborativas	106
POR EL MANATÍ ANTILLANO	106
Avances cooperación técnica 2020 DWA – CAS – Departamento de Santander.....	107
INSPIRAGUA	107
Control de legalidad y mejora continua.	108
CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	108
Trámite y Expedientes.....	109
SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES.....	109
TRÁMITES ATENDIDOS DE LA VIGENCIA 2020	110
TRÁMITES DE PQRS, SAO	110
Control y vigilancia	111
ACTUACIONES DESDE EL ÁREA JURÍDICA AUTORIDAD AMBIENTAL, SAA	111
En sintonía con las decisiones del consejo directivo.....	113
CAPITULO 4	115
Análisis y cierre del presupuesto general de la Corporación Autónoma Regional de Santander cas, correspondiente a la vigencia fiscal 2020.	117
1.EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	117
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y PROPIOS RAPE VIGENCIA 2020	118
PRESUPUESTO DEL GASTO FINANCIADO CON RECURSOS NACIÓN.	118
PRESUPUESTO DEL GASTO FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.	118
Ejecución presupuesto de ingresos vigencia 2020.....	120
Ejecución Presupuesto de Gastos.....	122
ESTADOS FINANCIEROS	128



Presentación


LA CAS 4.0, EN EL CAMINO DE LA TRANSFORMACIÓN.

En la historia del mundo, quedará el 2020 como un año inédito, marcado por el inicio de la crisis sanitaria, ambiental, económica y social, más grande que hayamos enfrentado en décadas: la Pandemia del COVID-19.

Un año después de asumir la Dirección de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en medio de los cambios que significó la Pandemia, el balance resulta positivo y alentador. Si bien, tuvimos que enfrentar restricciones, cambios normativos, protocolos de bioseguridad, ajustes en procesos, servicios, metas y formas de trabajar y comunicar, los avances y logros del 2020 reflejan la eficacia de la respuesta institucional, la capacidad de adaptación y apren-

dizaje y la creatividad para trazar la ruta de la transformación de la CAS 4.0. Un año de crisis general, que también fue el año de la planeación, participación y proyección.

Desde el comienzo nos planteamos hacer la diferencia. Así lo expresa nuestro lema: “más cerca y mejor conectados ambientalmente”, es decir, administrar de manera sostenible los recursos y el ambiente, mejorando la apertura de la institución, acercándonos a los usuarios y territorios, y buscando una mayor conexión ambiental.



“Un año inédito y de grandes transformaciones, que nos propuso una nueva relación con nosotros mismos, con los demás y con el ambiente”

Estar más cerca de los usuarios y las localidades significó ampliar y fortalecer los procesos de participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción Cuatrienal; adaptamos al trabajo seguro, flexible y conectado; realizar las primeras acciones en educación ambiental; y avanzar hacia un gobierno abierto y digital, por ejemplo, con las acciones de rendición de cuentas a través de medios digitales. El resultado: mejoramos en confianza y la gobernabilidad.

Para estar mejor conectados ambientalmente, le dimos continuidad a los procesos y proyectos que venían en marcha; apoyamos y fortalecimos los procesos de planeación del territorio; escuchamos a los municipios para construir agendas conjuntas de gestión; dimos respuesta oportuna a los llamados de protección de la biodiversidad; y también fuimos solidarios con los municipios frente a las situaciones de riesgos, emergencias y efectos del cambio climático.

En este informe general compartimos una síntesis de los diez logros más significativos de nuestra gestión; los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2020; una breve reseña de los eventos, campañas y acciones especiales del año; y finalmente, la descripción del comportamiento de las finanzas de la institución y el informe de la revisoría fiscal.

Iniciar la gestión en medio de la pandemia del COVID -19, requirió creatividad, resiliencia y sobretodo, el trabajo colaborativo de un equipo comprometido con su misión de servicio. Nos falta un gran camino por recorrer y, seguramente, nuevos retos y aprendizajes, pero con toda seguridad podemos decir que hoy la CAS refleja una visión clara y compartida, en el camino de su transformación.



Ing. Alexcevith Acosta Sánchez
Director General - CAS



Asamblea Corporativa

NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

Gobernador de Santander

Presidente Asamblea Corporativa

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE

Secretario Asamblea Corporativa

ALCALDES SEDE ENLACE BUCARAMANGA

1. **LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA**
Alcalde Los Santos
2. **MARINELLA ESTUPIÑAN RINCÓN**
Alcaldesa Santa Bárbara
3. **ANGEL MIRO MELO OROSTEGUI**
Alcalde Betulia
4. **OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO**
Alcalde San Vicente de Chucurí
5. **HERNÁN AGREDO ACEVEDO**
Alcalde Zapatoca

ALCALDES SEDE REGIONAL COMUNERA

6. **SERGIO ALEXANDER GONZÁLEZ HERNANDEZ**
Alcalde Chima
7. **DIEGO ARMANDO RIVERO CASTILLO**
Alcalde Confines
8. **MARTHA CECILIA SUÁREZ ABRIL**
Alcaldesa Contratación
9. **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ**
Alcalde El Guacamayo
10. **MARÍA EDITH PARADA GALVIS**
Alcaldesa Galán
11. **AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA**
Alcaldesa Gambita
12. **ELBERTO ALIRIO REYES SILVIA**
Alcalde Guadalupe
13. **ORLANDO MILLÁN AGUILAR**
Alcalde Guapotá
14. **JOSE PABLO TOLOZA RONDÓN**
Alcalde Hato

15. **EDWAR JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ**
Alcalde Oiba
16. **FREDY CALA QUINTERO**
Alcalde Palmar
17. **WILBERT MENDOZA ARENAS**
Alcalde Palmas de Socorro
18. **NELSON ORLANDO ORTÍZ BELTRÁN**
Alcalde Simacota
19. **CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRÍGUEZ**
Alcaldesa Socorro
20. **ELKIN JAVIER CHACÓN SANABRIA**
Alcalde Suaita

ALCALDES SEDE REGIONAL GARCÍA ROVIRA

21. **EDUARDO MARTÍNEZ SILVA**
Alcalde Capitanejo
22. **LUIS ALFREDO ALBARRACÍN ARCHILA**
Alcalde Carcasí
23. **JOSE ALBERTO CALDERÓN CASTAÑEDA**
Alcalde Concepción
24. **YAMITH FERNÁNDEZ BLANCO**
Alcalde Enciso
25. **RAMIRO ALONSO REÁTIGA ALVARADO**
Alcalde Guaca
26. **IVÁN DARÍO VÁSQUEZ CORDERO**
Alcalde Maracavita
27. **OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES**
Alcalde Málaga
28. **JESÚS ALEXIS BARAJAS BARAJAS**
Alcalde Molagavita
29. **JOSÉ RESEMBER ROJAS MORENO**
Alcalde San Andrés
30. **DONALDO ORTÍZ CÁRDENAS**
Alcalde San José de Miranda
31. **FIDEL CASTRO SÁNCHEZ**
Alcalde San Miguel
32. **HENRY CARDENAS CARVAJAL**
Alcalde Cerrito

ALCALDES SEDE REGIONAL MARES

33. **ALFONSO ELJACH MANRIQUE**
Alcalde Barrancabermeja
34. **DIEGO FERNANDO PLATA ÁLVAREZ**
Alcalde El Carmen

35. JAIRO DEMIS TOQUICA AGULAR

Alcalde Puerto Wilches

36. JOSÉ ARIEL RIVERA ARCINIEGAS

Alcalde Sabana de Torres

37. WILFRAN FERNANDO SABOGAL YARCE

Alcalde Cimitarra

38. ABELARDO PÉREZ ROMERO

Alcalde Puerto Parra

ALCALDES SEDE REGIONAL GUANENTINA

39. MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS

Alcaldesa Aratoca

40. ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO

Alcalde Barichara

41. ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA

Alcalde Cabrera

42. OSCAR JAVIER REY REY

Alcalde Cepita

43. CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ CÁCERES

Alcalde Coromoro

44. ÁNGEL MIGUEL TRIANA SÁNCHEZ

Alcalde Curití

45. EDILSON ARENAS SILVA

Alcalde Charalá

46. JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO

Alcalde Encino

47. ARNULFO CASTRO FERREIRA

Alcalde Jordán

48. EDGAR HIGINO RUEDA TRIANA

Alcalde Mogotes

49. ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ

Alcalde Ocamonte

50. JOHANA GRIMALDOS BARÓN

Alcalde Onzaga

51. FILEMÓN SOLANO CALA

Alcalde Páramo

52. HERNANDO BOHÓRQUEZ GARCÍA

Alcalde Pinchote

53. HERMES ORTÍZ RODRÍGUEZ

Alcalde San Gil

54. CARLOS JOSÉ DÍAZ QUINTERO

Alcalde San Joaquín

55. ALEXIS BURGOS RINCÓN

Alcalde Valle San José

56. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN

Alcalde Villanueva

ALCALDES SEDE REGIONAL VÉLEZ

57. OSCAR MAURICIO SÁNCHEZ SANTAMARÍA

Alcalde Aguada

58. HUMBERTO URIAS SIERRA SÁNCHEZ

Alcalde Albania

59. VICTOR MANUEL CAMACHO CAMARGO

Alcalde Barbosa

60. WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO

Alcalde Bolívar

61. EMILSE SANTAMARÍA CASTILLO

Alcaldesa Chipata

62. DIEGO ALBERTO MENESES MOLINA

Alcalde Santa Helena de Opón

63. BERCELY QUIROGA VARGAS

Alcalde Peñón

64. LUIS HUMBERTO ZÁRATE CASTILLO

Alcalde Florián

65. ANGÉLICA MARÍA QUITIÁN CUBIDES

Alcaldesa Guavatá

66. ÓSMAR ÁNGEL ARIAS ACUÑA

Alcalde Güepsa

67. EDWARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA

Alcalde Jesús María

68. MIGUEL FELIPE SIERRA PEÑA

Alcalde La Belleza

69. CRISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO

Alcalde La Paz

70. MARLON ADRIÁN BALLÉN CASTELLANOS

Alcalde Lándazuri

71. JULIO VICENTE NIÑO MATEUS

Alcalde Puente Nacional

72. JAIME AMADO ARGUELLO

Alcalde San Benito

73. CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA

Alcalde Sucre

74. ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA

Alcalde Vélez



Corporación Autónoma
Regional de Santander

**¡Más Cerca,
Mejor conectados!
ambientalmente!**

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, creada mediante la Ley 99 de 1993, es una entidad Corporativa de carácter público y de orden Nacional con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. La CAS, establece sus mecanismos de planificación, ejecución, control y en general su accionar institucional, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene 26.013 km² y representa el 85,19% de la extensión territorial del departamento de Santander (30.537km²). Se subdivide política y administrativamente en 74 municipios, que conforman las oficinas de apoyo en las regionales Guanentina, Mares, Vélez, Comunera, García Rovira y oficina Enlace Bucaramanga. La jurisdicción limita por el norte con municipios del departamento de Santander, en jurisdicción de la Corpora-

ción Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB; por el oriente y sur con el departamento de Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Antioquia

MISIÓN

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

VISIÓN

En el año 2030, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

**¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!**

Consejo Directivo

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

REPRESENTANTE DEL SEÑOR PRESIDENTE

William Mantilla Ordúz

GOBERNADOR DE SANTANDER

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Aída Margarita Hernández Angulo

MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Carlos Eduardo Correa Escaf

DELEGADA DEL SEÑOR MINISTRO

María Cecilia Concha Albán

ALCALDESA DE GUA VATÁ

Angélica María Quitián Cubides

ALCALDE DE OCAMONTE

Roberto José Pilonieta López

ALCALDESA DE SANTA BÁRBARA

Marinella Estupiñán Rincón

ALCALDE DE SUAITA

Elkin Javier Chacón Sanabria

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

Arelis Neira Neira

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

Heliodoro Campos Castillo

REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Alexir Correa Valencia

REPRESENTANTE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Adela Guerrero Contreras

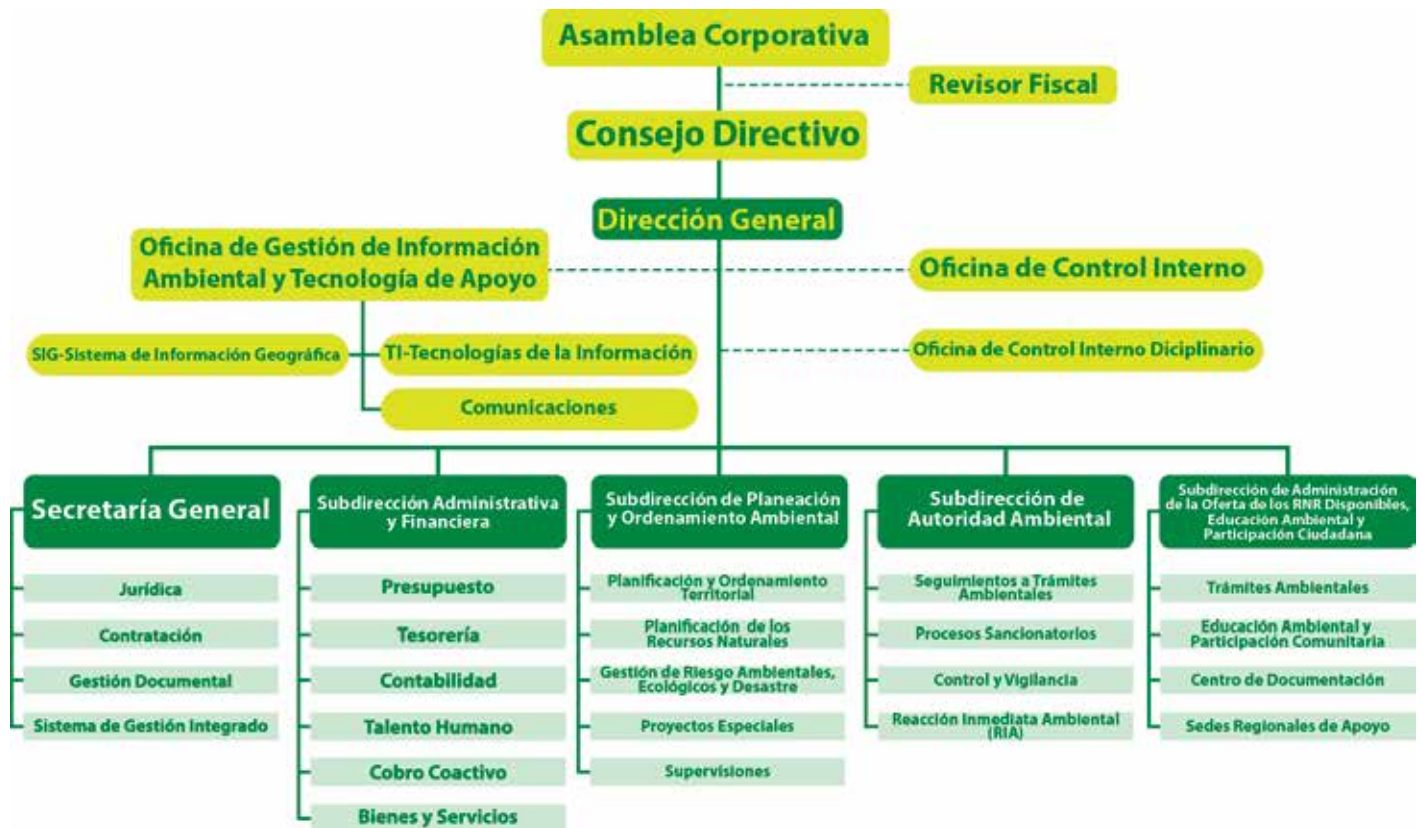
REPRESENTANTE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

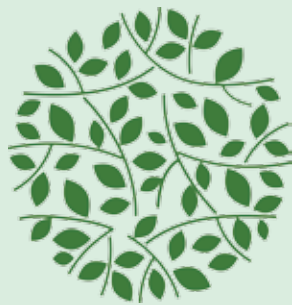
María del Carmen Velásquez Muñoz



Estructura Organica

La estructura orgánica básica de las Corporaciones será flexible, horizontal y debe permitir el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de manera eficiente y eficaz. Debe contemplar de manera básica, las áreas de planeación, calidad ambiental, manejo y administración de recursos naturales, educación ambiental, participación comunitaria, coordinación regional, local e interinstitucional.





“En medio de la crisis y sus efectos,
es bueno recordar que las aeronaves,
para levantarse, requieren ir contra el viento”





INFORME DE 
GESTIÓN
*¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!* **2020**

ADAPTACIÓN Y CONFIANZA

DIEZ LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 2020

CAPITULO **1**



DIEZ

LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL 2020

1. Ampliamos la participación en la construcción del PAC 2020 -2023.
2. Trabajamos seguros, flexibles y conectados.
3. Construimos sobre lo construido.
4. Avanzamos en la planeación del territorio.
5. Mejoramos confianza y Gobernabilidad.
6. Fortalecimos la política Nacional de Educación Ambiental.
7. Resiliencia y solidaridad frente al cambio climático.
8. Protegimos la Biodiversidad.
9. Un Gobierno abierto y digital.
10. Municipios Reconectados.



A través de una metodología sencilla y ágil, garantizamos que las comunidades pudieran expresarse, priorizar, concertar y decidir.

1. Ampliamos la participación en la construcción del PAC 2020-2023.

Estar más cerca de los usuarios de servicios ambientales y mejorar la relación que los seres humanos tenemos con el planeta, con el fin de conservar su riqueza natural y a su vez hacer un buen aprovechamiento para el bienestar de todos, fueron los grandes propósitos que animaron el proceso de participación y concertación del Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”.

Un recorrido de 1100 kilómetros por el Departamento para acercar a la CAS con los actores y protagonistas locales, escuchar sus realidades y definir con ellos gran parte de las soluciones. Además de bases llenas y representativas, en todos los talleres regionales, estos fueron los principales logros:

- 1350 actores y usuarios participando
- 65 municipios presentes a través de sus delegados y organizaciones
- 310 organizaciones dialogando
- 1200 ideas compartidas y 305 problemáticas y soluciones priorizadas
- 5 grandes retos de transformación
- Primera Audiencia Pública Virtual en medio de la Pandemia.



Alcaldes, líderes y organizaciones, enriquecieron el trabajo en cada mesa temática.



Las comunidades querían ser escuchadas. Así lo evidenció el lleno total en las seis sesiones plenarias de las sedes regionales.



Nuestros técnicos actuaron como dinamizadores y promotores del diálogo constructivo y los acuerdos.

“La CAS fue la primera Corporación del País en incluir la participación, y desarrollar una audiencia pública virtual, en medio de la Pandemia”



Los niños también expresaron en sus dibujos el sueño de un mundo más amigable al ambiente.

El PAC incluyó la participación de amplios sectores institucionales, académicos, gremiales, sociales, comunitarios, veedores, líderes ambientales, estudiantes y grupos poblacionales de la tercera edad, juventudes y niños.



Los adultos mayores conversaron sobre los cambios ambientales y las enseñanzas para las nuevas generaciones.



Director General de la CAS conversa con los estudiantes de undécimo grado del Colegio Luis Camacho Rueda de San Gil

En el marco de la convocatoria a sectores poblacionales conversamos con un grupo de la tercera edad de la Región, para conocer su percepción sobre los cambios ambientales que han experimentado a lo largo de sus vidas. El conversatorio fue enriquecedor, divertido y con grandes enseñanzas y recomendaciones para las nuevas generaciones.

Con los alumnos de undécimo grado del Colegio Luis Camacho Rueda de San Gil compartimos nuestra visión y los invitamos a conversar sobre 3 momentos: lo que recuerdan de la situación ambiental de

los antepasados; su lectura del momento presente; y las acciones que imaginan para un futuro más deseable.

Indagamos por los sueños de los niños y la imagen de futuro que tienen en mente para sus familias. Por eso convocamos a los alumnos de tercer grado del Colegio ambiental Luis Camacho Rueda de San Gil y los invitamos a expresar y responder, a través del dibujo, la siguiente pregunta: ¿Cómo imaginan el medio ambiente que se merecen y quieren vivir en el futuro?.



Todos los niños de tercer grado del Colegio ambiental de San Gil se conectaron con la CAS

CINCO RETOS DE TRANSFORMACIÓN, INCLUIDOS EN EL PAC.

El resultado del proceso de participación ciudadana se articuló con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; los Planes de Desarrollo Nacional y Regional; las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2012 -2021, y los avances del PAC anterior. Así se precisaron los cinco retos o grandes transformaciones que integran las 10 acciones operativas y 56 proyectos del PAC “Mejor Conectados Ambientalmente”.



1. Planeación y Ordenamiento del Territorio

Inclusión de determinantes ambientales en los instrumentos de planeación territorial. Investigar, conocer y acordar participativamente, el horizonte y el camino del desarrollo sustentable para los Municipios y la Región.



2. Gobernanza y Gestión del Agua

Adquisición de tierras; sistemas de tratamiento de aguas residuales; saneamiento básico; seguimiento a PUEAA y PSMV; monitoreo y caracterización de las fuentes hídricas y vertimientos, etc.



3. Territorio Resiliente al cambio climático

Plan de Ordenación Forestal; ventanilla de negocios verdes; conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. Sistemas de aprovechamiento de residuos, economía azul y sustentabilidad alimentaria.



4. Santander Biodiverso

Delimitación de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas; regímenes de uso y planes de manejo de áreas de importancia estratégica; planes de conservación y monitoreo de especies amenazadas.



5. Gobierno Inteligente, Abierto y Digital

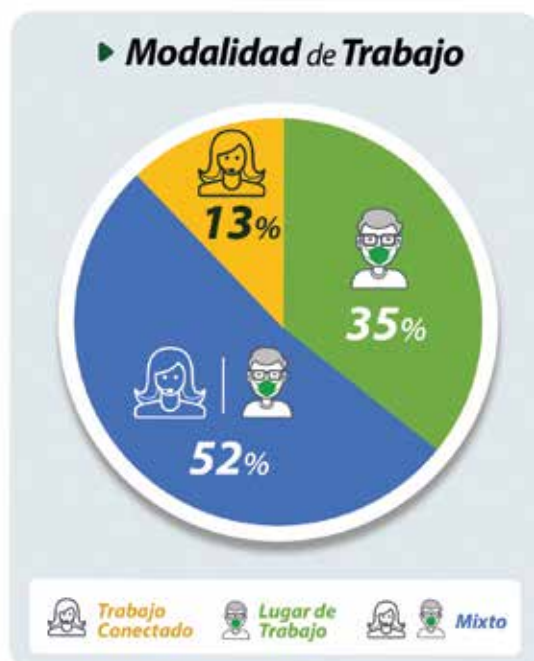
Racionalización y descongestión de trámites; rendición de cuentas; herramientas para la gestión, vigilancia y control del territorio, en tiempo real; Implementación de la CAS 4.0; Desarrollo de Política Nacional de Educación Ambiental.



2. Trabajamos seguros, flexibles y conectados.

La pandemia por el COVID -19, puso a prueba a la CAS, en su capacidad de respuesta y ajuste institucional ante las crisis sanitaria, ambiental y económica. Se reorganizaron las prioridades respecto del recurso humano y, de acuerdo a la evolución de la Pandemia, se actualizaron permanentemente las medidas preventivas y de bioseguridad.

Se adoptaron medidas de bioseguridad y promoción del autocuidado; revisión y actualización de procesos, nuevas modalidades de trabajo flexible y aprovechamiento de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para la comunicación, la prestación de los servicios y el acceso a la información.





PRINCIPALES ACCIONES

- Implementación Protocolo de Bioseguridad COVID – 19 y estrategias de mitigación del contagio.
- Respuesta y Adaptación a cerca de 500 normas transitorias. Todas han pasado el control de legalidad.
- Revisión de procesos y canales de atención virtual al usuario
- Adopción de trabajo conectado y flexibilización laboral
- Rendición de Cuentas permanente a través de medios electrónicos
- Estudios de percepción con el público interno, sobre el uso de TICS, orientación organizacional, trabajo en equipo, estilo de dirección e imagen institucional.

Buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. A continuación, se mencionan las actividades realizadas para el control y mitigación del COVID – CAS:





- 

Se han realizado con la EPS más de 90 pruebas Covid 19 a funcionarios y contratistas, buscando la prevención en los lugares de trabajo
- 

Se realizó la inducción y reinducción de SGI en todas las regionales de la entidad
- 

Se desarrolló la semana de Seguridad, Salud y el emprendimiento con participación masiva de funcionarios y contratistas.
- 

Auditorías internas del SGI a todos los procesos y regionales de la entidad.
- 

Acompañamiento y seguimiento a los casos sospechosos y positivos a través del equipo de apoyo COVID.
- 

Se realizó el simulacro general de evacuación, en la sede principal y regionales.
- 

Seguimiento y acompañamiento a jornadas de desinfección de las regionales y sede principal.
- 

Diligenciameinto de la encuesta de autoreporte de condiciones de salud COVID-19 y encuesta riesgo psicosocial para funcionarios y contratistas.



Balance de contagio y evolución Covid – CAS
Fuente: SGL – Reporte Covid-CAS

Para el 2021 se proyecta la incorporación de una herramienta tecnológica para el control de acceso a la sede principal y a sus sedes regionales. Se trata de un hardware para la detección de rostros con o sin tapabocas, y para la medición precisa de temperatura. Así se logra tener el registro y los reportes, en tiempo real, de quién entra y sale en cada punto de acceso.



Jornada preventiva realizada por la EPS. Prueba COVID-19 a funcionarios y contratistas.



Director General, Subdirectores y funcionarios miembros de las organizaciones sindicales SINTRAMBIENTE y USCTRAB.

PRIMERA VEZ, EN 25 AÑOS: ACUERDO DE NEGOCIACIÓN SINDICAL.

Por primera vez en 25 años se logra la firma de un Acuerdo de Negociación Colectiva entre las organizaciones sindicales SINTRAMBIENTE, USCTRAB y la CAS. Luego de dos sesiones y reuniones, de las 44 solicitudes formuladas ante la C.A.S., el Sindicato consiguió ACORDAR 36, es decir, un 82% obtenido positivamente a favor de los Trabajadores de la CAS y sus familias.

Estos son los principales acuerdos:

- Días de descanso remunerado
- Ampliación de la Póliza de Asistencia Jurídica
- Plan de Bienestar Social
- Estabilidad laboral de acuerdo a su ubicación geográfica.
- Permisos laborales y sindicales remunerados
- Bici transporte
- Jornada continua de 8 a.m. a 4 p.m.
- 3 horas hábiles por semana a Padres o Madres cabeza de familia
- Hijos podrán hacer sus prácticas, pasantías o judicaturas, en la Corporación.





CAS y Gobernación de Santander, hacen entrega oficial del aula ambiental en el municipio de San Vicente de Chucurí.

3. Construimos sobre lo construido.

En las entidades públicas, los cambios de períodos administrativos deben garantizar la continuidad de los proyectos en marcha. Por eso, y en la medida que lo permitió la Pandemia, se continuaron y terminaron los convenios y obras de vigencias anteriores.

- Colegio Alberto Santos Buitrago, en el área rural del municipio del Socorro
- Colegio Integrado de Carare, en el municipio de Cimitarra.
- Colegio Nuestra Señora de la Paz, en el municipio de San Vicente de Chucurí.

AULAS AMBIENTALES

Culminación del convenio con la Gobernación de Santander; entrega e instalación de tres aulas Ambientales para el fortalecimiento del PRAE en los municipios de Cimitarra, Socorro y San Vicente de Chucurí.

En el marco del concurso del PRAE y del convenio interadministrativo, celebrado entre la Secretaría de Educación Departamental y la Corporación Autónoma Regional de Santander, se llevó a cabo la entrega oficial de las aulas ambientales que fueron otorgadas como premio a los tres mejores Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, del Departamento de Santander.

Las aulas están dotadas de 200 árboles de especies nativas, cinco pala-dragas para siembra de árboles, una impresora multifuncional, quince sillas tipo puff, un computador portátil, un video-beam, una cámara fotográfica profesional, un router inalámbrico, un armario, entre otros accesorios. También incluye paneles solares que suministrarán, entre a 4 a 5 horas, la energía que requiere el aula para su funcionamiento, permitiendo que esté cubierta en un 100% por la acumulación de energía almacenada en el banco de baterías.

ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE Y PLAN DE MANEJO DEL DRMI CIÉNAGA SAN SILVESTRE.

En convenio con Ecopetrol, la CAS dio inicio a las actividades de recuperación y fortalecimiento del Plan del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Humedal San Silvestre. Con la recuperación de 282 hectáreas de la Ciénaga se mantiene y fortalece el abastecimiento del recurso hídrico y pesquero, que benefician más de 240.000 personas de los municipios de Barrancabermeja y Puerto Wilches.

Este Plan de acciones inmediatas y preventivas comprende la limpieza, recolección y disposición de residuos sólidos presente en este afluyente hídrico y de material vegetal de especies invasoras como “El Buchón” y “La Taruya”. También incluye acciones para



Las labores de remoción de material vegetal de especies invasoras, es realizada con trabajadores del sector.

el mejoramiento de sus condiciones físico químicas, el monitoreo de la calidad de agua; un diagnóstico físico, biótico y social; el diseño de acuerdos normativos y la definición temprana de un Plan de Inversión que permita generar acciones articuladas con el fin de recuperar y proteger este importante espejo de agua.

A 31 de diciembre de 2020, el contrato de obra tiene un 50% de ejecución física y la consultoría un 80%.



“Esta recuperación de la Ciénaga contribuye a mantener las condiciones ambientales del corredor biológico de especies como el manatí, que está en estado de amenaza”

PTAR (CURITÍ, LOS SANTOS Y CABRERA).



Detalle de avance de obra PTAR Curití.

Se dieron avances significativos en el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Curití, con un 95% de ejecución de obra física. En la PTAR de Cabrera y Los Santos, una vez hechos los ajustes a los diseños y cumplidos los protocolos con las ARL, se inició la ejecución de las obras, mostrando un avance del 15%.

PROYECTO SILVOPASTORIL



Comunidad de Sabana de Torres, beneficiarios del proyecto silvopastoril.

Se liquidó el convenio suscrito con el Departamento de Santander para la implementación de un Modelo Silvopastoril para la restauración de ecosistemas y la generación de servicios ambientales en diez municipios del Departamento, beneficiando a 120 usuarios.

**¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!**

ASUNTOS AMBIENTALES

Labores de control, seguimiento, evaluaciones técnicas y visitas de inspección a las licencias: CONCAV y COLCO; Rellenos Sanitarios (Barrancabermeja - VEOLIA, Málaga - EPM-MALAGA, San Gil - ACUASAN - EMPSACOL); Plantas de Beneficio Animal (cierre a la de San Gil, medida preventiva a la de Villanueva, y seguimiento a la de Oiba).



Visita técnica de seguimiento al PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL REDIBA S.A. E.S.P. para conocer de primera mano el actual Relleno Sanitario donde se hace la disposición final de Residuos Sólidos Urbanos - RSU - del Distrito Barrancabermeja.



4. Avanzamos en la planeación del territorio

Con el propósito de investigar, conocer y acordar participativamente, el horizonte y el camino del desarrollo sustentable para los Municipios y la Región, avanzamos en la inclusión de las determinantes ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, así como en la proyección de los planes estratégicos para implementar en la Pos-Pandemia.

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

En el marco del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS– realizó la evaluación y expidió los conceptos técnicos a los setenta y cuatro (74) Planes de Desarrollo Muni-

cipales y al Plan de Desarrollo Departamental, “Santander Siempre Contigo y Para el Mundo”.

Se verificó el cumplimiento de la inclusión de las líneas estratégicas de articulación de la gestión ambiental enfocadas hacia los siguientes aspectos:

- Ordenamiento Territorial y gestión del riesgo de desastres
- Control ambiental
- Incorporación de componente programático de los POMCAS
- Educación ambiental
- Adquisición, mantenimiento de predios y Pagos por Servicios Ambientales
- Fondos Territoriales para la gestión del riesgo
- Reforestación y restauración
- Mitigación y adaptación al Cambio Climático



Inclusión de las determinantes ambientales en la formulación de los POT, PBOT Y EOT

En el cumplimiento de la norma y de la misión articuladora de la CAS en la planificación ambiental del territorio, se dio asesoría y asistencia técnica para asegurar la inclusión de las determinantes ambientales, en la formulación o la revisión de los planes de ordenamiento territorial de los 74 Municipios de la jurisdicción. A 30 de diciembre el proceso se encuentra así: 4 actualizados, 18 en proceso de concertación, 16 con alguna revisión excepcional, 36 desactualizados.

También se elaboró una guía técnica, para que los municipios que están en proceso de revisiones generales o ajustes a los EOT y PBOT, puedan hacerlo con facilidad y para que conozcan con mayor exactitud los documentos y los lineamientos con los cuales se deben presentar ante la Corporación.



Planes Locales de Oportunidades en Economía Azul

En unión con la Fundación ZERI, que lidera el “Padre de la Economía Azul”, el ambientalista Gunter Pauli, se configuró un protocolo de intenciones para avanzar hacia la firma de un acuerdo de colaboración y cooperación técnica, científica, académica, educacional y cultural. En el corto plazo se trata de trabajar en un programa de formación hacia una nueva generación de líderes emprendedores con capacidad de planear y construir un portafolio de oportunidades e innovaciones basadas en la naturaleza, que agreguen valor a la producción local, sean sustentables y generen bien común.



Jornada de actualización normativa sobre planeación, con alcaldes de la provincia Comunera.



Planes Municipales de Sustentabilidad Alimentaria

Este proyecto tiene como objetivo, desarrollar un proceso de Investigación Acción Participativa destinado al reconocimiento de las condiciones de sustentabilidad de los sistemas alimentarios locales y a la formulación de estrategias de sustentabilidad alimentaria en los municipios de la jurisdicción de la CAS, con el fin de fortalecer la capacidad de planeación local de los entes territoriales y las comunidades en los aspectos ambientales, alimentarios y nutricionales como medida para adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.



Avistamiento de aves durante el October Big Day 2020. Foto: Diego Dávila.

PDECO



Plan de Turismo de Naturaleza

Se inició la primera etapa para la formulación del Plan de Turismo de Naturaleza con el Convenio CAS-GOBERNACIÓN, para realizar el diagnóstico de caracterización de rutas potenciales de turismo de avistamiento de aves, en desarrollo del proyecto: “Implementación de una estrategia para la creación de un producto turístico de naturaleza en el departamento de Santander”.

Este convenio tiene como objetivo, realizar la caracterización avifaunística e identificación de localidades para el desarrollo de actividades de aviturismo, en sitios claves para la conservación en el corredor de robles Guantiva-La Rusia (Encino-Charalá) y Serranía de los Yariguíes (Zapatoca-San Vicente), en el departamento de Santander.



Nido del Cóndor Andino en Santander. Foto: Fundación NEOTROPICAL.

También se avanzó en la elaboración de una propuesta para la construcción participativa de un Plan Decenal de Conservación del Cóndor Andino 2021-2030, como resultado de una mesa virtual de conversación con los actores locales e institucionales con influencia en el Páramo de Almorzadero. Para fortalecer la presencia institucional y avanzar en el proceso de sensibilización nació el Proyecto “MISIÓN RURAL” en sectores del páramo, que será ejecutado en el primer trimestre del año 2021.



Cóndor en el Cerrito Santander. Foto: Fundación NEOTROPICAL.





Director de la CAS hace entrega del Plan de Acción “Mejor Conectados Ambientalmente, al Gobernador de Santander”

5. Mejoramos confianza y Gobernabilidad

Trabajar por el ambiente nos conecta y nos obliga a relacionarnos más allá de las fronteras normativas, geográficas y territoriales. En este sentido, la Dirección se propuso mejorar la interacción de la entidad con actores estratégicos del nivel local, regional y nacional, logrando sinergias, acuerdos, pactos y alianzas estratégicas para construir confianzas y mejorar la gobernanza ambiental.

Estos son los principales avances del 2020:

- 310 organizaciones de los 74 municipios se han inscrito en los procesos de participación
- La CAS es miembro y Punto Focal Institucional de la Red Global de Sustentabilidad Alimentaria en América Latina
- Vocería permanente en la Vicepresidencia de la Junta Directiva de ASOCARS.
- Celebración del aniversario No. 25 de la CAS
- Inclusión, en el Plan de Desarrollo Departamental, de estrategias de protección de los cinco páramos, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, de la jurisdicción CAS.
- Comisión Conjunta con CORPOBO-YACÁ para definir acciones y proyectos estratégicos regionales.
- Avances con IDEAM y ECOPETROL para la suscripción de convenio de monitoreo y calidad del recurso hídrico.
- Acuerdo Voluntades con la Academia para precisar temas como: prácticas profesionales, consultorio jurídico y uso de laboratorios de Universidades. (6 universidades y 21 pasantes)



- Proyecto de Investigación MEGIA – UNAL – CAS, para la evaluación ambiental estratégica (EAE) y el análisis de aguas subterráneas en Valle del Magdalena Medio.
- Acción Interinstitucional entre ASOCARS- INVIAS –ANM – CAS para la ejecución integral del Programa Nacional Colombia Rural en los territorios de las CARS (17 Convenios en jurisdicción CAS).
- Mesas intersectoriales con CDMB, ESANT, Gobernación de Santander y municipios, para articular esfuerzos en proyectos conjuntos sobre temas como: reducción del conflicto humano-fauna, expansión de la frontera agrícola, gobernanza forestal, monitoreo de corrientes priorizadas, infraestructura de saneamiento básico, negocios verdes y adquisición de predios para protección de cuencas hidrográficas.
- Cooperación con ECOPEPETROL para transferencia de información y conocimiento sobre resultados de proyectos, estudios e investigaciones que se han realizado en los municipios de jurisdicción de la CAS.
- Convenios con la Gobernación de Santander para la implementación de un Modelo Silvopastoril para la Restauración de Ecosistemas, para la generación de servicios ambientales y la implementación de procesos de restauración en predios públicos adquiridos para conservar áreas estratégicas.
- Gestión con aliados estratégicos para avanzar hacia la meta de “Un Millón de Árboles y Amigos”: PAREX, ESSA, ISA, ECOPEPETROL, ISAGEN, TGI, y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
- Firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco

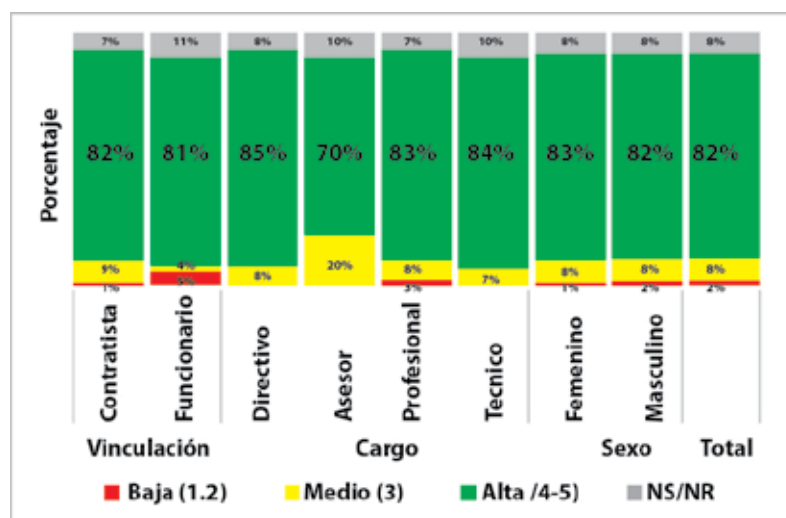
y la Corporación Autónoma Regional de Santander, para la viabilidad y compatibilidad de la plataforma digital de gestión del territorio “VISOR URBANO”, en la jurisdicción de la CAS.

- Trabajo y atención directa y permanente a los 74 alcaldes de la Jurisdicción.



Jornada de sensibilización con los Alcaldes de la provincia Guanentina.

Mejora de la imagen de la entidad frente a años anteriores



Fuente: Informe Percepción de Funcionarios y Contratistas – CAS 2020.

El 82% del público interno calificó que, la imagen de la entidad ha mejorado altamente, con respecto años anteriores.



Inauguración del aula ambiental en el Colegio Integrado de Carare, en el municipio de Cimitarra

6. Fortalecimos la política Nacional de Educación Ambiental.



P.D.E.A. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL

Con la participación activa de la CAS, la CDMB, el MADS, la Gobernación de Santander y el concurso del AMB, el CIDEA, las secretarías de educación, las juntas de acción comunal, empresas privadas y universidades, entre otros actores departamentales, se concluyó el proceso de diagnóstico, diseño de políticas, estrategias y actividades que hacen parte de la consolidación y legitimación del Plan Decenal de Educación Ambiental para el departamento

de Santander “Espacios de reflexión desde la educación ambiental en contexto con la dimensión cultural” 2020 – 2030.

La implementación de este Plan Decenal de Educación proporcionará el conocimiento necesario para poder comprender, contextualizar y transformar actitudes, comportamientos, que permitan potenciar las capacidades para construir un proyecto de futuro, conformado de valores éticos y estéticos para una convivencia justa y equitativa entre las comunidades santandereanas y su biodiversidad, que reconozca el conocimiento de las causas profundas y complejas de la diversidad y la diferencia, elementos de la complejidad ambiental.

OTRAS ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- **50 CIDEAS institucionalizados:** Se conformaron y fortalecieron los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS en cincuenta municipios de la Jurisdicción, con sus planes operativos, reglamentos internos y bases de datos actualizadas.
- **15 PRAES resignificados:** Quince Instituciones Educativas asesorados en formulación e implementación de sus Proyectos Ambientales Escolares – PRAE Significativos. 200 estudiantes del Servicio Social apoyando el desarrollo de los PRAES.
- **450 Rectores y docentes** capacitados en PNEA y PRAE Significativos.
- **Seis organizaciones con PROCEDAS formulados.**
- **Dos Universidades vinculadas** en la formulación de los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU.
- **Reactivación de la Red de Jóvenes de Ambiente.** Formulación del Plan de Acción Jóvenes de Ambiente vigencia 2020 - 2023 bajo los lineamientos del Plan de Acción RNJA.

Alianza CAS - QUINTA BRIGADA en el marco de desarrollo de las estrategias “BURBUJA AMBIENTAL” y “ARTEMISA”. Participación de los diferentes Batallones de la Quinta Brigada y del Batallón de Infantería No. 2 Mariscal “Antonio José de Sucre”, en desarrollo de jornadas de reforestación en diferentes municipios de la jurisdicción.



Sembrando la semilla de la conservación ambiental en las nuevas generaciones.



Policía, Ejército, CAS y comunidad, un solo equipo durante la jornada del Día Mundial del Árbol



Martha Leyda, diseñadora del Páramo, dedicada a la transformación de la materia orgánica, especialmente cáscara de naranja y mandarina.

7. Resiliencia y solidaridad frente al cambio climático

NEGOCIOS VERDES ACTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS

Con un total de 77 iniciativas, se logró superar la meta de 71 iniciativas para el año 2020.

Durante la vigencia 2020 se identificaron 30 nuevas iniciativas de negocios verdes, a 14 de éstas, se le realizó verificación de criterios por parte de la CAS; y 16 iniciativas fueron verificadas a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (siete de ellas con acompañamiento de la CAS).

Martha Leyda, Diseñadora del Páramo, dedicada a la transformación de la materia orgánica, especialmente cáscara de naranja y mandarina.



Alcira Román, "La Chila", una línea de vinagres e hidromièeles, enfocados en la salud y bienestar, hecha por las manos de mujeres emprendedoras y madres cabeza de hogar.



BANCO2, PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A 120 FAMILIAS

BancoCO2 es la estrategia de pago por servicios ambientales que permite a las empresas, instituciones y ciudadanos, calcular y compensar su huella de carbono, promoviendo la conservación de los bosques naturales de la región y mejorando la calidad de vida de los campesinos que allí viven.

- Convenio CAS y Transportadora de Gas Internacional TGI: 15 meses, 23 familias campesinas beneficiadas, 54 hectáreas de bosque conservadas. (\$227.620.000)
- Convenio CAS – MASBOSQUES: (\$35.000.000)
- Convenio CAS . ISAGEN: 33 familias de San Vicente y Zapatoca, 83 Hectáreas de bosque conservadas. (\$1.196.809.160)
- Convenio CAS – ESSA: 15 familias de San Gil y Barbosa (\$802.277.175). 57 familias de Charala, Encino, Coromoro, Mogotes, Gambita, puerto Wilches Hato y Simacota.



Comunidad de Vereda Agua Fría, municipio de Jesús María



Socialización del programa en el sector La Venta, municipio de Florián



Visita de seguimiento, Sector La Venta, municipio de Florián

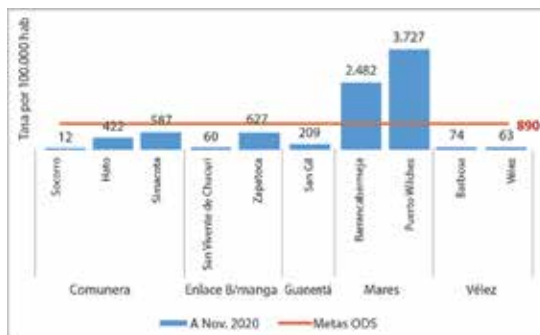


Apoyo al municipio de Cepitá, ante represamiento del río Chicamocha.

GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El principal propósito que comparten la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático es el de reducir los efectos y perjuicios a personas, asociados a daños en sus bienes, infraestructura y/o medios de subsistencia, derivados de la ocurrencia de eventos climáticos, hídricos y socio-naturales como inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa, entre otros eventos extremos relacionados con el calentamiento global.

Tasa de personas afectadas por eventos recurrentes. Año 2020 (a noviembre)



Fuente: Cálculos propios a partir de Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD)

A noviembre del año 2020, según la UNGRD, en la jurisdicción de la CAS las afectaciones ocurrieron en 10 municipios. En dos municipios de la jurisdicción no se logra la meta establecida en los ODS, de no superar las 890 personas afectadas, por cada 100 mil habitantes.

Número de litros de agua potable suministrados. Año 2020



Se apoyó en el suministro de agua con camión cisterna a 15 municipios. En total se suministraron 4.687 litros de agua tratada.



Metros cúbicos de material transportado. Año 2019



Se dio apoyo a 5 municipios en el transporte de material para mejorar la movilidad en las vías. En total fueron transportados 3.998 metros cúbicos de material.

Se formuló el proyecto para fortalecer los consejos municipales de gestión del riesgo, en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. Comprende capacitación de los organismos operativos integrantes de los CMGRD con un curso de brigadistas forestales CBF con la metodología USAID – OFDA LAC, y dotación de un kit de herramientas especializadas en la prevención, control y mitigación, de incendios forestales, con el propósito de disminuir el número de incendios forestales y los impactos negativos que aportan al cambio climático con las emisiones de GEI.



Camión Cisterna CAS, distribuyendo agua, en apoyo solidario a municipios de la Jurisdicción.

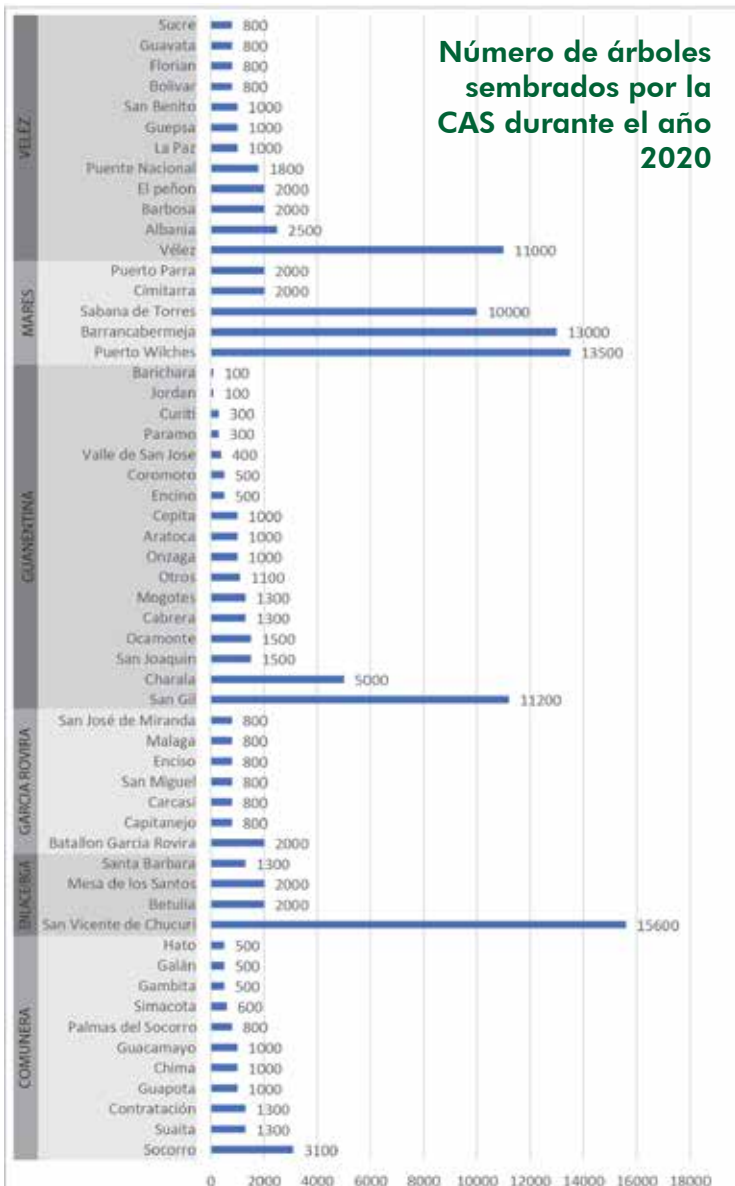


Maquinaria CAS en labores de remoción de material para mejorar la movilidad de las vías.

ESTABLECEREMOS UN MILLÓN DE ÁRBOLES Y AMIGOS



Ingeniero Alexcevitth Acosta liderando jornada de reforestación.



La CAS ha gestionado 304.190 árboles, de los cuales ha entregado a los municipios 133.400, a diciembre de 2020. Los restantes 171.190 hacen parte de dos convenios firmados con la Gobernación de Santander y se sembrarán en el año 2021.



Ejército, Policía, Bomberos, y Defensa Civil, grandes aliados de la CAS en las jornadas de reforestación.



10.000 Toneladas /mes Llegan a RELLENOS SANITARIOS Jurisdicción de la CAS

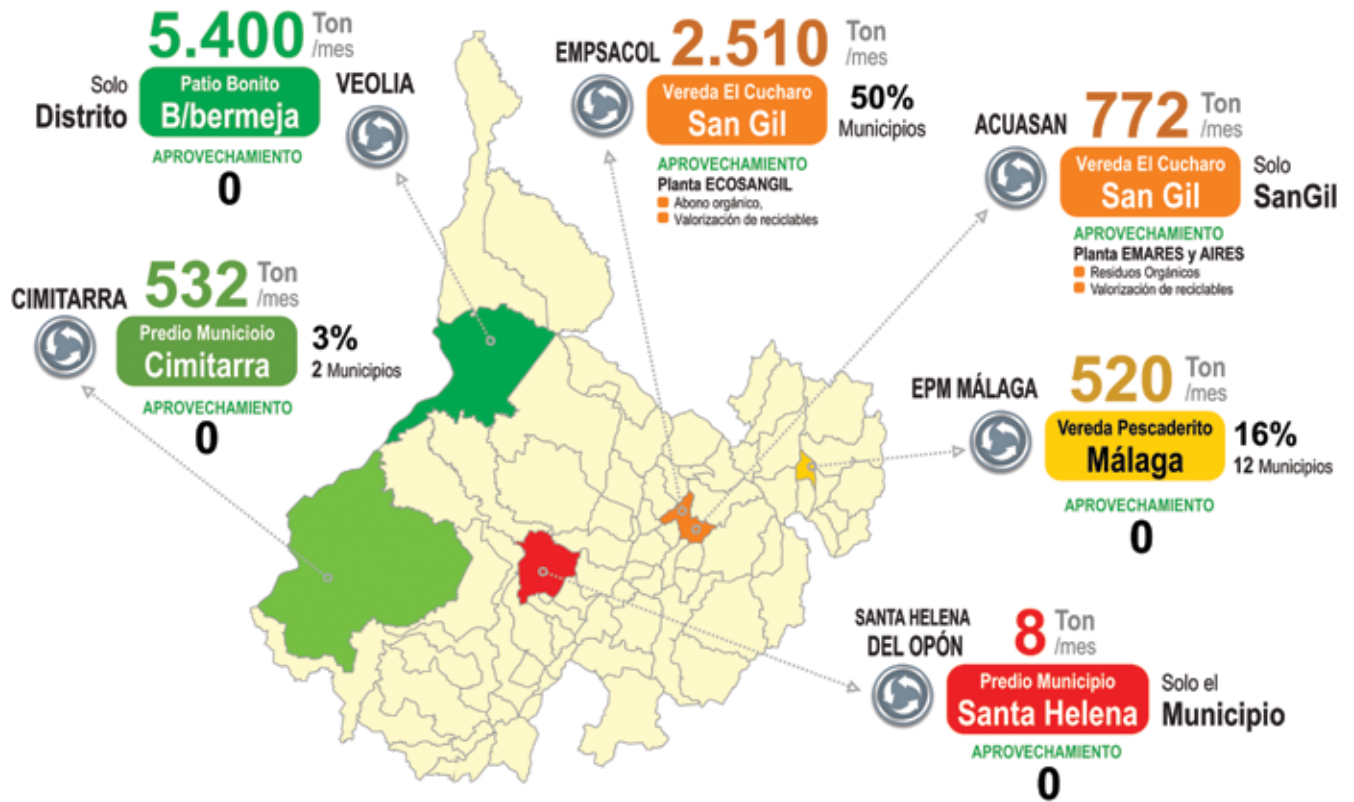


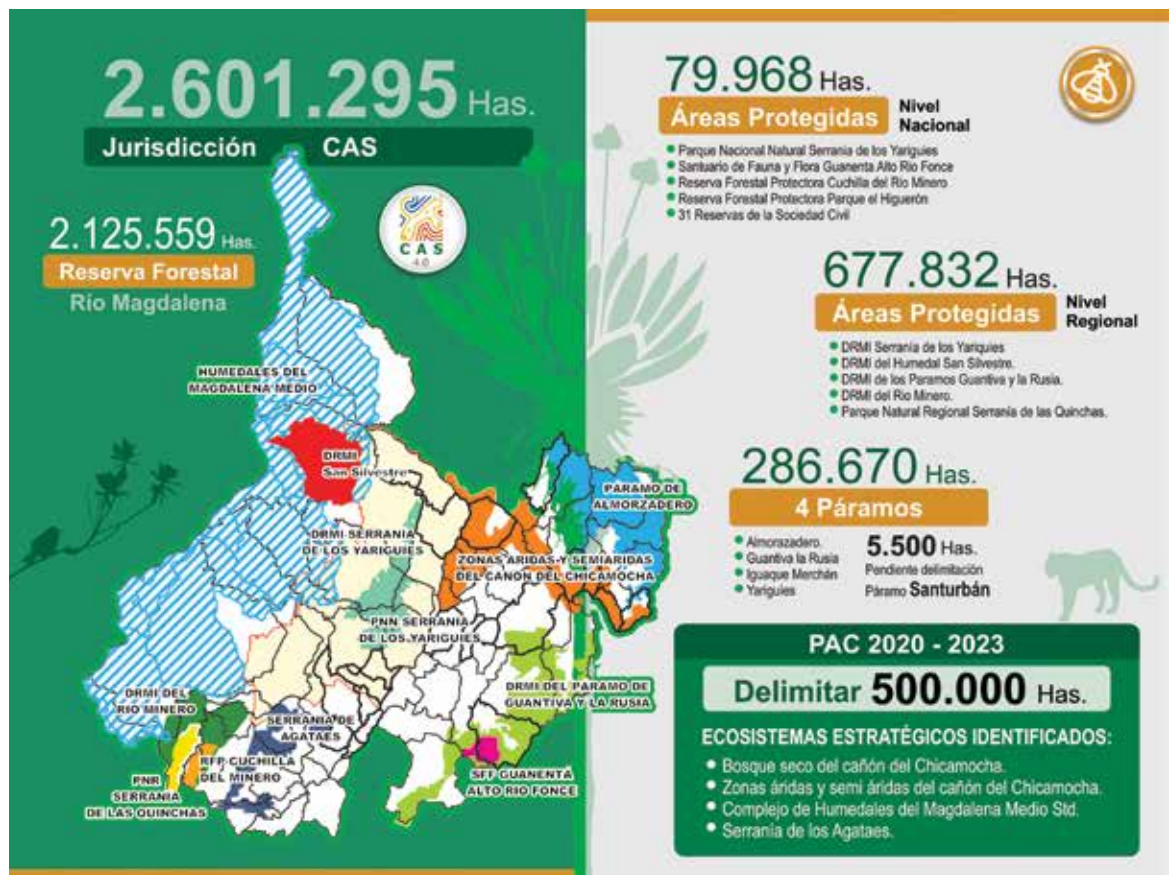
Ilustración propia. Subdirección de Planeación, Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.



Directos General y Coordinador regional hace visita de seguimien a relleno sanitario EPM Málaga

En desarrollo del concepto de economía circular, trabajamos en una propuesta integral que comprende proyectos como:

- Sistemas de aprovechamiento de residuos (transformación in situ)
- Energías Renovables No Convencionales: hidrógeno verde, eólica, solar, calor, geotermia, electro movilidad.



Fuente: Subdirección de Planeación, Corporación Autónoma de Santander CAS

8. Protejimos la Biodiversidad.

En la jurisdicción de la CAS existen 2.601.285 hectáreas, de las cuales 79.986 están declaradas como áreas protegidas a nivel Nacional; 677.832 hectáreas declaradas como áreas protegidas a nivel Regional; y 286.670 hectáreas conformadas por 4 páramos delimitados. 5.500 hectáreas corresponden al páramo de Santurbán y están pendientes de delimitación.

Ecosistemas estratégicos identificados sin delimitación, ni declaratoria:

- Bosque seco del cañón del Chicamocha.
- Zonas áridas y semiáridas del cañón del Chicamocha

- Complejo de Humedales del Magdalena medio Santandereano.
- Serranía de los Agataes.

El área efectiva de Ordenación Forestal en la jurisdicción de la CAS asciende a 1.723.072 hectáreas, de las cuales únicamente 327.383,68 hectáreas (19%), están cubiertas por bosques; las restantes 1.395.688,32 hectáreas correspondientes al 81%, están ocupadas por coberturas diferentes a bosques.



COMPRA DE PREDIOS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

La CAS y la Gobernación de Santander, en desarrollo del convenio Interadministrativo para la conservación del recurso hídrico, áreas estratégicas de protección y conservación de ecosistemas estratégicos, adquirió el predio denominado “Finca Ranchería”, ubicada en la vereda Siachía del municipio de Onzaga, con una extensión de 728 hectáreas: Este predio se encuentra dentro del ecosistema estratégico Guantiva la Rusia.

La CAS adquirió el predio denominado “Lote Uno Guadalupe”, ubicado en la vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara, con una extensión de 106 hectáreas 4.932 m², el cual presenta traslape con el ecosistema complejo Santurbán – Berlín.

En cumplimiento del Decreto 0953 de mayo 17 de 2013, la CAS ha venido realizando visitas de inspección ocular, para determinar la viabilidad ambiental a predios priorizados en los municipios de Onzaga, San Joaquín, Hato, Suaita, Peñón, Albania, El Carmen de Chucurí, Guapotá, Bolívar, Cerrito, Vélez, La Paz, Barbosa, entre otros municipios de la Jurisdicción.



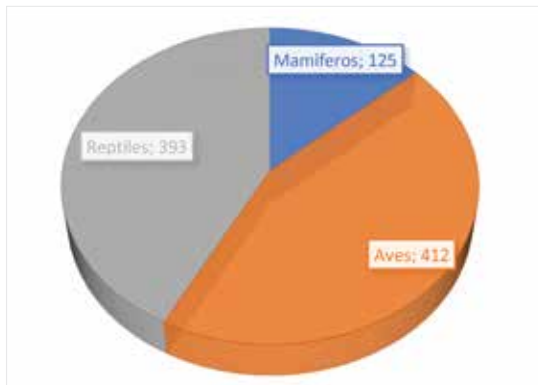
Predio adquirido por la CAS, “Finca Ranchería”, vereda Siachía, en el municipio de Onzaga.

PROTECCIÓN DE LA FAUNA

El departamento de Santander cuenta con cerca de 10 mil especies de flora y fauna registradas, consolidándose como la segunda región del país con mayor biodiversidad.

Dentro de las acciones de control y vigilancia, se han adelantado las siguientes:

RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE



En la línea de Fauna silvestre, en el 2020, se recibieron 930 especímenes: 412 aves, 125 mamíferos y 393 reptiles, que fueron valorados, atendidos y dispuestos en el Hogar de Paso para su recuperación y futura liberación.

De los 95 especímenes que ingresaron al Hogar de Paso, ubicado en el Socorro, 36 fueron liberados, 57 se encuentra en rehabilitación y 2 murieron debido a las malas condiciones en las que ingresaron.

Se atendieron solicitudes y se hizo pedagogía sobre el manejo y control de especies invasoras como el caracol africano, así como solicitudes y quejas de atención a problemáticas con diferentes especies de fauna como el Jaguar, Oso de Anteojos, Puma, entre otros.



La gran mayoría de especímenes de fauna silvestre regresan a su hábitat natural, luego de la atención oportuna de los funcionarios CAS





Director Alexcevit Acosta en jornada de socialización del Plan de Acción Cuatrienal.

9. Un Gobierno abierto y digital

Rendición de cuentas permanente.



Hicieron parte de este propósito de rendir cuentas: la entrega constante de información a través de canales de comunicación, sitio web y redes sociales; las interacciones y respuestas a las peticiones en el buzón electrónico de PQRD; las interacciones diarias y directas a través de la atención al público; el seguimiento, evaluación, reporte y publicación de indicadores a distintas instancias internas y externas; la entrega de informes a Instituciones, Entidades y Organismos de Control;

Tres jornadas de rendición de cuentas, una docena de “webinar” educativos y una Audiencia pública de socialización del PAC, dan cuenta de una CAS 4.0, abierta, transparente y digital.

y las tres Jornadas de rendición de cuentas presenciales y por medios electrónicos.

Por la situación de pandemia, además de la participación presencial restringida, usamos los medios y herramientas electrónicas, porque nos ofrecieron la posibilidad de compartir información permanentemente, darle voz y visibilidad a más actores y ampliar el diálogo con los usuarios de forma virtual, sin perder el contacto cercano.

Durante estas jornadas se socializó información previa en un repositorio de la página web; se convocó directamente a organizaciones, instituciones y líderes, y de forma amplia a la comunidad en general, para que hicieran parte del proceso a través del envío de preguntas, observaciones y sugerencias, o conectándose para retroalimentar los informes y dialogar a través de los medios digitales, el día en que se realizó la jornada.

Al final de cada jornada comunicativa, se levantó un acta y se publicó la memoria en la página web institucional con las preguntas y respuestas recopiladas, así como los compromisos y acciones a mejorar.

LA CAS 4.0, MÁS CERCA DEL GOBIERNO DIGITAL



Nuestra escudería “Conexión CAS 4.0” participó activamente en la estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, “Máxima Velocidad 2020”.

En el ranking de todas las categorías, donde participaron 741 instituciones, la CAS logró la posición 74. En la categoría específica Fórmula 2, con 333 participantes se obtuvo el puesto 19 a nivel nacional.

Una gran experiencia para el fortalecimiento de las capacidades y el incremento del nivel de madurez de la política de Gobierno Digital

BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Para la Corporación Autónoma Regional de Santander, el concepto de CAS 4.0 comprende la transformación y el mejoramiento digital para lograr un servicio más eficiente a los usuarios. Significa brindar información en tiempo real, en trámites y documentos de forma automatizada, disminuyendo los tiempos de respuesta y disponer, de mejor manera, los recursos humanos con los que cuenta la institución.

En el 2020 avanzamos en un estudio de percepción interna, sobre el uso y apropiación de las TIC, y en la elaboración de un proyecto para la actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI. Este proyecto define la ruta, los momentos y el cronograma de trabajo, que incluye la fase diagnóstica de la situación actual de la CAS y el diseño de la nueva estructura interna, con el fin de contar con una solución integral y sostenible, usando la Inteligencia Artificial y BIG DATA.



La **CAS**, le pone la firma a un
**gobierno inteligente,
abierto y digital.**



CONVENIO DE JALISCO "VISOR URBANO"

El 20 de octubre, la Corporación Autónoma Regional de Santander y el Gobierno del Estado de Jalisco (México) firmaron un Convenio de Colaboración para analizar la viabilidad y compatibilidad de la plataforma digital de gestión del territorio "VISOR URBANO", en la jurisdicción de la CAS.

El Gobierno del Estado de Jalisco y su plataforma digital VISOR URBANO, (que le dio a la ciudad de Guadalajara el Premio Iniciativa más futurista 2020, en el marco del reconocimiento mundial "Ciudades del Futuro"), se comprometió a prestar la asesoría y experiencia en la implementación de la herramienta a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental.



Momento del a firma del Convenio entre: Director General CAS, Ing. Alexcevitth Acosta, y Coordinador de Innovación del Gobierno de Jalisco, Dr. Mario Arauz.

Entre las principales acciones a evaluar están:

- Digitalización de expedientes, desde la captura de datos
- Estandarización y automatización de proceso de revisión y emisión de respuestas
- Consulta de información en tiempo real.
- Trámites y servicios de gobierno abierto
- Consultas de uso del suelo
- Planeación y normatividad



*¡Más Cerca,
Mejor conectados!
ambientalmente!*

¡Municipios Reconectados!

*Integración de Agenda Sectorial para la
Articulación Ambiental Regional.*

10. Municipios Reconectados.

En el mes de noviembre se realizó una expedición por el Departamento, con el propósito de dialogar y reconectar con los Alcaldes de los Municipios de la Jurisdicción, luego de 8 meses de efectos por la Pandemia de COVID-19. A través de los talleres regionales “Municipios Reconectados”, el Director General y su equipo técnico, socializaron información sobre indicadores municipales, retos y proyectos estratégicos del Plan de

Acción, y se escucharon las prioridades de los Municipios, con miras a articular Agendas Sectoriales y Regionales de Gestión.

Se recorrieron más de 1200 kilómetros, para contactar y trabajar con el 95% de los Municipios. Se atendieron inquietudes de grupos de usuarios de servicios de la Corporación, y se escucharon funcionarios y contratistas de las Sedes Regionales.



Alcaldes, pobladores, funcionarios y contratistas se reconectaron con la CAS, durante los talleres, diálogos y jornadas informativas.



Consultados los Municipios sobre los 5 principales retos de la Corporación, estos fueron los resultados de las priorizaciones:

- **En el reto de “Planeación y Ordenamiento del Territorio”,** el 65% de los Municipios requieren cofinanciar y realizar alianzas estratégicas para la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, PBOT y POT. En las provincias de Mares y Vélez esta necesidad supera el 80%.
- **Respecto del segundo reto de “Gobernanza y Gestión del Agua”,** las prioridades resultaron compartidas: El 42% de los municipios solicitaron apoyo para sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales (Más del 50% en las Regionales Guanentina y Mares); y el 35% de los Alcaldes priorizaron la adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico.
- **En el tercer reto “Territorio Resiliente al Cambio Climático”,** el 30% de los Municipios priorizaron la Construcción de estufas ecológicas en los sectores rurales (58% en García Rovira); y el 29% de los municipios solicitan apoyo y cofinanciación para proyectos de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos.
- **El cuarto reto, propone la conservación de un “Santander Biodiverso”.** El 36% priorizó el manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora; el 32% de los municipios quieren tener un parque temático sobre la Biodiversidad para promover turismo ecológico; y el 24% de los Alcaldes solicitaron la compra de predios en zonas de Páramos (especialmente García Rovira con el 58%).
- **El quinto reto es la consolidación de una “Corporación inteligente, abierta y digital”.** El 35% de los Municipios hicieron énfasis en la racionalización y atención municipal de trámites (50% en las Regionales de García Rovira y Mares); y el 26% priorizó el apoyo a proyectos para la sustentabilidad alimentaria.



En cada correría por los municipios de la jurisdicción, el Director General, atiende directamente los asuntos de las comunidades.

Además de los temas priorizados en cada reto, el diálogo abierto y directo entre los municipios y la Corporación, sirvió para puntualizar necesidades generales como la de fortalecer los planes de mitigación de impactos de vías en épocas invernales; empoderar las sedes regionales para agilizar los trámites; la creación de un enlace CAS con cada Municipio; así como la continuidad de estos encuentros municipales.



**¡Más Cerca,
Mejor conectados!
ambientalmente!**



**¡Municipios
Reconectados!**

**Reunión Alcaldes,
Regional Comunera**

*Integración de Agenda Sectorial para la
Articulación Ambiental Regional.*





INFORME DE 
GESTIÓN
*¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!* 2020

AVANZAMOS Y CUMPLIMOS

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAC, 2020

CAPITULO **2**

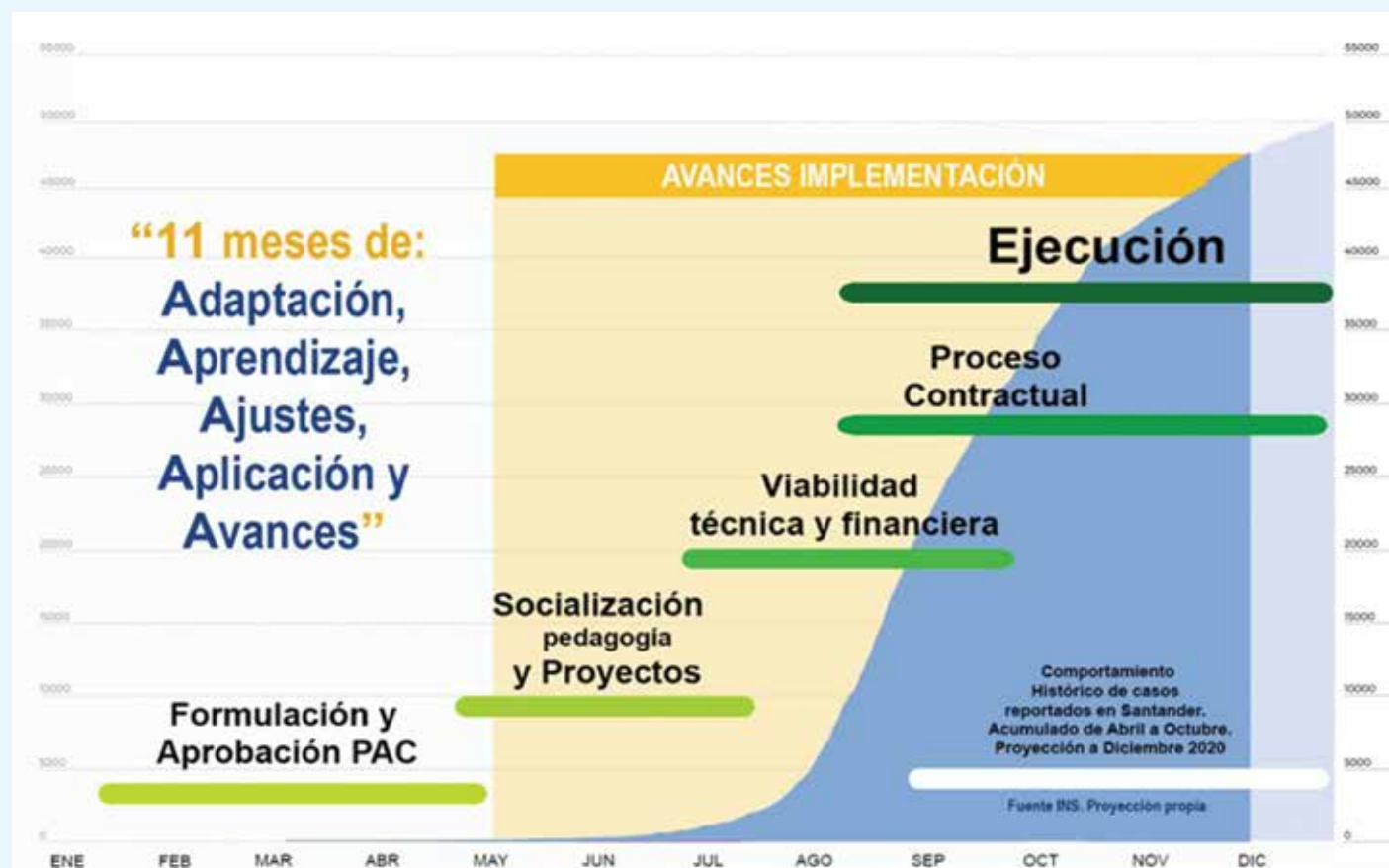


Avanzamos y cumplimos CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAC, 2020

- Proceso de implementación Plan de Acción 2020 - 2023
- Avance Metas Plan de Acción Vigencia 2020
- Línea estratégica 1: ordenación ambiental de cuencas hidrográficas
- Programa 1.1 Manejo integral del recurso hídrico y ordenamiento territorial
- Línea estratégica 2: armonización y acciones de gestión ambiental frente a los sectores productivos, cambio climático y gestión del riesgo
- Programa 2.1 Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático
- Línea estratégica 3: uso y valoración de la biodiversidad para la competitividad
- Programa 3.1 Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Línea estratégica 4: desarrollo institucional y gobernabilidad
- Programa 4.1 Mejor conectados 4.0; Respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.

Proceso de implementación Plan de Acción 2020 - 2023

En el marco del Ajuste Institucional por Pandemia COVID -19



El primer año de un nuevo período administrativo, se dedica al proceso de empalme y revisión, a la concertación y planeación general de los 4 años; también a la elaboración de proyectos y al inicio de la implementación del nuevo Plan de Acción. Esta vez, tuvimos que hacerlo en el marco de la pandemia por el COVID-19, lo que significó un esfuerzo adicional para adaptarnos, reaprender, reajustar y empezar a mostrar los primeros avances y logros.

En este capítulo compartimos los avances concretos de estos ocho meses de ejecución del PAC, reflejados en las metas físicas y financieras de las líneas programáticas, acciones operativas y proyectos en marcha.

Avance Metas Plan de Acción Vigencia 2020



Avances por proyectos








Linea estratégica 1: ordenación ambiental de cuencas hidrográficas

El desarrollo de ésta línea busca garantizar la protección de los ecosistemas estratégicos encargados de regular la oferta del recurso hídrico, a través de la elaboración e implementación de los POMCAS, PORH, adquisición de predios en áreas de interés estratégico para el suministro de agua o la conservación del recurso hídrico; aplicación de la estrategia BanCo2, o Pagos por Servicios Ambientales; incorporación de la determinantes ambientales en el ordenamiento territorial, que permitan aumentar la protección y la oferta hídrica; Incentivado a la aplicación de programas que promuevan cuidado y protección del suelo, el cambio de hábitos de consumo de agua, el mejoramiento de su calidad y la minimización de su contaminación.

Tabla Avance Físico vs Financiero

Programa	Físico Vs financiero	Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Inicial del Plan De Acción	Presupuesto Ejecutado Corte a Diciembre 31	% Avance Financiero
1.1. Manejo integral del recurso hídrico y ordenamiento territorial	FI	 1.1.1 Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico	68 %	\$ 9.085.428.380	\$ 4.736.842.031	52 %
	FINA					
	FI	 1.1.2 Caracterización, recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas	37 %	\$ 3.559.212.226	\$ 49.658.501	1 %
	FINA					
	FI	 1.1.3 Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio	90 %	\$ 229.768.773	\$ 201.207.034	88 %
	FINA					

PROGRAMA 1.1 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO 1.1.1. Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.1.1.1. Formular o actualizar y Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizadas.	Porcentaje de Avance en la formulación y actualización de los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	10%	40%	40%	10%	100%
1.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Cuerpos de agua con Plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH adoptado	Número	1	1	1	1	4
1.1.1.3. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia	Porcentaje de Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.1.4. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los goces.	Corrientes Hídricas con reglamentación del uso de las aguas.	Número	1	1	1	1	4
1.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	Número de Proyectos de Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM) ejecutados.	Número	1	2	2	2	7
1.1.1.7. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Hectáreas adquiridas para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación	Hectárea	200	200	300	300	1000
1.1.1.8. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Población beneficiada con la protección, recuperación y aislamientos de Afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Número	3000	3000	3000	3000	12000
1.1.1.9. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas	Hectárea	50	100	100	50	300
1.1.1.10. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Corrientes con Acotamiento de la Ronda Hídrica	Número	1	1	1	1	4
1.1.1.11. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados	Proyecto	2	2	2	2	8
1.1.1.12. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Proyectos para el monitoreo, caracterización de fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales ejecutados.	Proyecto	1	1	1	1	4

PROYECTO 1.1.2. Caracterización, recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.1.2.1. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción	Hectárea	100	100	100	100	400
1.1.2.2. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	Hectárea	327	415	200	200	1.142
1.1.2.3. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	Número de Proyectos Ejecutados	Proyecto	2	2	2	2	8
1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.	Número de alianzas estratégicas	Número	1	1	1	1	4

PROYECTO 1.1.3 Ordenamiento, Regulación, Control Y Planeación Ambiental Del Territorio

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.1.3.1. Brindar asistencia técnica en la inclusión de los determinantes ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Número de municipios asesorados	Número	12	20	22	20	74
1.1.3.2. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	Número	1	1	1	1	4
1.1.3.3. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.	Número de municipios con seguimiento	Número	74	74	74	74	74
1.1.3.4. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4



Programa 1.1 Manejo integral del recurso hídrico y ordenamiento territorial

PROYECTO 1.1.1
ORDENAMIENTO,
PROTECCIÓN,
CONSERVACIÓN,
MONITOREO, USO
EFICIENTE Y GESTIÓN
INTEGRAL DEL RECURSO
HÍDRICO



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.1. Formular o actualizar y Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizadas.	Porcentaje de Avance en la formulación y actualización de los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	10%	100%



Se formularon y presentaron los siguientes proyectos al MADS para gestión de recursos:

1. Elaboración de las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCA del Nivel Subsiguiente rio bajo Chicamocha (código 2403-03).
2. Estudio para la actualización del plan de ordenación y manejo de la subzona hidrográfica del Río Fonce (código 2402).



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Número Cuerpos de agua con Plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH adoptado	1	30%

Se realizó la formulación de proyecto para suscribir convenio con Unisangil y la CAS para la “Formulación del Plan de Ordenamiento de la Quebrada La Gómez, en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches”.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.3. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia.	Porcentaje de Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100%	100%

Seguimiento y control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los 74 municipios de la jurisdicción.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.4. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas prioritizadas con problemas en los usos y los gores.	Número Corrientes Hídricas con reglamentación del uso de las aguas.	1	30%

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	100%	100%

Formulación del proyecto: “Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas de la corriente hídrica Quebrada Susalí, en el municipio de Cerrito Santander.”

Para el cumplimiento de la meta se formuló el proyecto “Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia” y se realizó seguimiento y control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de los 74 municipios de la jurisdicción.





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.7. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Hectáreas adquiridas	200	100%

Se ejecutó el Convenio Interadministrativo No. COI.PCCNTR.2006900, suscrito entre el departamento y la CAS, en el cual se adquirió el predio denominado Finca Ranchería, ubicado en la vereda Siachía del municipio de Onzaga, con un área de 728 hectáreas para protección y conservación de zonas estratégicas.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	Número de Proyectos de Planes de Ordenación y manejo de cuencas (PONCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM) ejecutados.	1	100%

Suscripción de contrato de consultoría No. 004-589-2020 para ejecutar el proyecto: “Estudios y diseño preliminar para la construcción de un pozo de agua subterránea para la comunidad indígena Dachidrua, en el municipio de Puerto Parra, Santander, en el marco de la protocolización de acuerdos del POMCA del Río Opón”



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.8. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Número Población beneficiada	3000	40%

Se elaboró proyecto y requerimiento para “Realizar apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica en los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.”





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.9. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas	50	100%

En ejecución el Convenio ISAGEN No. 33/335 de 15 de diciembre de 2020, suscrito entre ISAGEN, La CAS y La Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques PSA- a través del Programa BANCO2 a desarrollar en las cuencas aportantes al río Sogamoso en jurisdicción de la CAS, municipios de San Vicente de Chucuri y Zapatoca, para beneficiar a 33 familias y conservación de 83,2 hectáreas de bosque.

Ejecución del Convenio No 005-00508-2020 con Objeto “Aunar esfuerzo entre La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y La Corporación para el manejo sostenibles de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma web BanCO2® y manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas al proyecto BanCO2®, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS”.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.10. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos ejecutados	1	20%

Formulación del proyecto y requerimiento para realizar el Acotamiento de una franja de la ronda hídrica de la corriente priorizada “Quebrada Caño Marrano” en los municipios San Vicente y Barrancabermeja en el Departamento de Santander.”



Suscripción de convenio con el municipio de Cimitarra para realizar los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales y elaboración del plan maestro de alcantarillado a ingeniería de detalle para el casco urbano del municipio de Cimitarra Santander.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.12. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Número de proyectos ejecutados	1	40%

Formulación de los siguientes proyectos.

1. Contratar un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar los diferentes procesos de seguimiento ambiental mediante las caracterizaciones y análisis fisicoquímico - microbiológico e hidrobiológico en matriz agua a los diferentes municipios y empresas de la jurisdicción de la CAS.
2. Suministro de equipo multiparámetro y de medición de turbidez para las variables de calidad del agua con su respectivo kit de mantenimiento, soluciones de calibración y almacenamiento con el fin de apoyar los procesos de seguimiento ambiental mediante análisis de calidad a fuentes hídricas y vertimientos de la jurisdicción de la CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.11. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Número de proyectos ejecutados	2	60%

Suscripción de convenio entre la Universidad UNISANGIL y la CAS para la elaboración de un prototipo alternativo de tratamiento físico de agua residual doméstica en el municipio de San Gil, Departamento de Santander”



Firma de Convenio entre la CAS y el Departamento para “Implementación de sistemas productivos silvopastoriles, con enfoque de desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en el departamento de Santander”

PROYECTO 1.1.2 CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS, SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENCAS



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.1. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas	100	60%

Firma de convenio entre la CAS y el Departamento para: Realizar acciones de aislamiento y reforestación en predios públicos adquiridos, para recuperar y conservar zonas de importancia hídrica en el departamento de Santander.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.2. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	327	30%

Formulación del proyecto para “Realizar el mantenimiento y labores silviculturales de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción”



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.3. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura	Número de Proyectos Ejecutados	2	30%

Formulación de los siguientes proyectos:

1. Adquisición de insumos para la producción de material vegetal como estrategia de recuperación de suelos, restauración ecológica y protección del recurso hídrico, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.



2. Adecuación y arreglo de infraestructura en los viveros de la corporación Autónoma Regional de Santander en los municipios de Pinchote y Socorro, departamento de Santander.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.	Número de alianzas estratégicas	1	30%

Se formuló el proyecto para realizar la consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la microcuenca de la Quebrada Curití (unidad hidrográfica de nivel I quebrada Curití - 240202), aplicando el mapeo digital de suelos.





PROYECTO 1.1.3 ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.1. Brindar asistencia técnica en la inclusión de determinantes ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Número de municipios asesorados	12	100%

Formulación del proyecto: “ Brindar asistencia técnica en la inclusión de determinantes ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.”

Asistencia técnica a doce (12) municipios de la Jurisdicción (Contratación, Distrito de Barrancabermeja, Los Santos, Páramo, Guapotá, Valle de San José, Puente Nacional, Cimitarra, Simacota, Encino, Curití y Mogotes).



Adicionalmente se realizó asistencia técnica a otros cuatro (04) municipios: Bolívar, Aratoca, Pinchote y Suaita, en el tema de determinantes ambientales y la importancia de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.2. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	1	60%



Estrategia para la actualización de los POT, acompañamiento, atención y asesoría a los municipios.

Elaboración del proyecto “Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios”.

Gestión con la Gobernación de Santander, a través de la Secretaria de Planeación Departamental para la conformación de Alianza





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.3. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados	Número de municipios con seguimiento	74	100%

Formulación del proyecto “Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.”

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.3.4. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Número de Proyecto ejecutados	1	100%

Control y seguimiento a los 74 EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados de la CAS.





Ejecución del convenio interadministrativo No. 005-578-2020, entre la CAS y La Asociación de Autoridades Tradicionales UWA; cuyo objeto es: "Apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U'was, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector Aguablanca, jurisdicción de la CAS, municipio de Concepción, departamento de Santander."





Linea estratégica 2: armonización y acciones de gestión ambiental frente a los sectores productivos, cambio climático y gestión del riesgo

El desarrollo de esta línea permite generar y proponer alternativas de gestión de la energía y el aprovechamiento de flujos de materiales, promover el desarrollo bajo en carbono, procesos de economía circular, economía azul, monitoreo de la calidad del aire, implementación de estrategias de sustentabilidad alimentaria, reducción del riesgo, incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.

Así mismo, tiene como propósito, alcanzar las metas de aprovechamiento en la gestión de los PGIRS, hacer acompañamiento a los RESPEL, seguimiento y control a rellenos sanitarios, promoviendo alternativas tecnológicamente y ambientalmente aceptables, fomentar acciones de gestión ambiental urbana, contribuyendo a la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo: “Producir conservando y conservar produciendo”.

► **Tabla Avance Físico vs Financiero**

Programa	Físico Vs financiero	Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Inicial del Plan De Acción	Presupuesto Ejecutado Corte a Diciembre 31	% Avance Financiera
2.1. Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático	FI  FINA 	 2.1.1 conocimiento y reducción del riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático	82 %	\$ 766.950.500	\$ 160.168.311	21 %
	FI  FINA 	 2.1.2. Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana	80 %	\$ 476.249.928	\$ 45.745.125	10 %

PROGRAMA 2.1 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMIA CIRCULAR Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROYECTO 2.1.1 Conocimiento y reducción del riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.1.1.1. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	No. De proyectos	Número	1	1	1	1	4
2.1.1.2. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de Estrategias Implementadas	Número	1	1	1	1	4
2.1.1.3. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número De proyectos	Número	1	1	1	1	4
2.1.1.4. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.	Acciones Realizadas	Número	15	15	15	15	60
2.1.1.5. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Municipios Asistidos	Número	10	10	10	10	40

2.1.2. Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.1.2.1. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	Número de planes con seguimiento ambiental	Número	14	20	20	20	74
2.1.2.2. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores	Número	20	20	20	20	80
2.1.2.3. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental	porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.2.4. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	Número	1	1	1	1	4
2.1.2.5. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	Número de proyectos	Número	1	1	1	1	4
2.1.2.6. Implementar y fortalecer la VENTANILLA UNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Número de iniciativas de negocios verdes fortalecidos	Número	71	101	131	164	164



Programa 2.1 Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático

PROYECTO 2.1.1 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO; MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales del municipio de Guapotá, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, departamento de Santander”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.1. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Número de Proyecto	1	65%

Suscripción de convenio con el municipio de Guapotá, para la construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.2. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de estrategias implementadas	1	65%

Ejecución el proyecto: “Clasificación integral de agentes contaminantes por actividad en fuentes fijas y móviles para el control de emisiones atmosféricas y ruido en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander”



Se realizó seguimiento a los Centros de Diagnóstico - CDAS, existentes y que cuentan con la debida certificación otorgada por la CAS para su operación, a fin de verificar el cumplimiento del acondicionamiento legal y técnico de los mismos para el muestreo de gases a fuentes móviles.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.3. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número de proyectos	1	80%

Suscripción del CONVENIO UIS CAS No CI- 005-595-2020 para la Implementación de acciones operativas de la estrategia subregional de control de deforestación y Plan Integral de Cambio Climático orientado a establecer acuerdos de cero deforestación neta en zonas de alta concentración de deforestación.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.4. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 99 de 1993 y 1523 de 2012.	Acciones realizadas	15	85%

Formulación de los siguientes proyectos:

1. Realización de dos (02) cursos de capacitación y formación de brigadistas para bomberos forestales, como apoyo a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de quince (15) municipios de la jurisdicción de la CAS.



2. Contratar el suministro de equipos para el apoyo en el control y extinción de incendios forestales, como fortalecimiento a consejos municipales de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS.

Ejecución de las siguientes acciones:

- Suministro de agua potable a 15 municipios afectados por desabastecimiento de agua, con el carrotanque de la entidad. (4.687 000 lts)



- Apoyo en atención de emergencias de incendios forestales en el municipio de Contratación - Santander.



- Atención a municipios, brindando apoyo en la gestión del riesgo generados por fenómenos naturales y emisión de conceptos técnicos.

- Apoyo con la maquinaria a 5 municipios afectados por remoción en masa, deslizamiento de tierra y demás afectaciones de la ola invernal. (3.998 m3).



- Apoyo al departamento de Santander para atender emergencias generadas en la red vial por deslizamientos.



- Apoyo a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo.
- Capacitación a municipios en el componente de cambio climático en el ordenamiento territorial.
- Participación en las mesas programáticas de PIGCCTS 2030.
- Empalme de la Secretaría Técnica de la mesa de Cambio Climático del Departamento de Santander.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.5. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Municipios Asistidos	10	100%

Formulación del proyecto: “Brindar apoyo técnico a los municipios inmersos dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para estudiar la vulnerabilidad al cambio climático y la capacidad adaptativa de las comunidades locales, utilizando para este fin un enfoque participativo”.



Elaboración de la guía técnica para reducir emisiones de gases efecto invernadero, la cual fue entregada y socializada a 13 municipios de la jurisdicción de la CAS. (Albania, San Vicente, Barichara, Palmas de Socorro, Enciso, Betulia, Contratación, Ocamonte, Suaita, Mogotes, Onzaga, Guaca y Villanueva)



PROYECTO 2.1.2 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.1. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS	Número de planes con seguimiento ambiental	14	100%

Formulación del proyecto: “Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.”

Seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de catorce (14) municipios de la jurisdicción (Los Santos, Macaravita, Palmas del Socorro, Málaga, Charalá (2), Florián, Sabana de Torres, Puerto Parra, Pinchote, Encino, Guadalupe, San Andrés y Santa Helena del Opón).



Revisión y respuesta a solicitud de inscripción en la página del IDEAM a 28 empresas del área de jurisdicción de la CAS (Hospitales, Centros de Salud, Establecimientos de sanidad policial primario, Empresas Palmeras EDS, Minas, Ecopetrol, Planta Santa Rosa, Gruas y equipos industriales, entre otros).



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.2. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores	20	100%

Formulación del proyecto: “Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.3. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental	100%	90%

Se formuló el proyecto para la acción operativa cuyo objetivo es realizar el seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS, como son rellenos sanitarios y plantas de aprovechamiento.



Práctica de visita de seguimiento y control ambiental a los sitios de disposición final con expediente activo en la CAS, en nueve (9) municipios de los once (11) identificados en la jurisdicción, los cuales corresponden a: 0022-1999 Barichara, 0436-1997 Curiti, 0090-1996 Los Santos, 1098-2001 Málaga, 0177-2012 San Miguel, 0131-2005 San Vicente de Chucuri, 0146-1995 Sabana de

Torres, 0139-2011, 1136-2001 Cimitarra, 0175-2005 Santa Helena Del Opón, 0020-2013 en el municipio Barrancabermeja (REDIBA),



Práctica de visita de seguimiento y control ambiental a los sitios de disposición final con expediente activo en la CAS: 0250-2009 UNIF 0289-2012 - 0430-2006 Licencia Ambiental Relleno Sanitario La Esmeralda y visita de oficio 0072-2013 Licencia Ambiental Relleno Sanitario Grupo RSTI E.S.P. en el municipio Barrancabermeja, San Gil: 0589-2009 ECOSANGIL, 0840-2004 ACUASAN y 0672-2002 EMPACOL.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.4. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	50%

Se realizó visitas de inspección ocular a 47 municipios de la jurisdicción para verificar el estado actual de las plantas de tratamiento de residuos sólidos y establecer su diagnostico.

Formulación del proyecto y requerimiento “Estudio para definición de alternativas de aprovechamiento, tratamiento, valorización energética y disposición final de los residuos sólidos de los municipios en Jurisdicción CAS.”

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.5. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	Número de proyectos	1	40%

Se formuló el proyecto: “Implementación modelo de gestión ambiental urbana mediante la instalación de paneles solares para el fomento de energías renovables en el municipio de Ocamonte”

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.2.6. Implementar y fortalecer la VENTANILLA UNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Número de iniciativas de negocios verdes fortalecidos	1	40%

Identificación de 30 nuevas iniciativas de Negocios Verdes.



Formulación del proyecto "Implementar y fortalecer la VENTANILLA UNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia"



Seguimiento a 47 iniciativas de negocios verdes de vigencias anteriores.

Verificación de criterios por parte de la CAS a 14 nuevas iniciativas de Negocios Verdes.

Verificación de criterios por parte de MADS a 16 nuevas iniciativas de Negocios Verdes, de las cuales la CAS realizó acompañamiento a los funcionarios del Ministerio en 7 iniciativas.






Linea estratégica 3: uso y valoración de la biodiversidad para la competitividad

El desarrollo de esta línea busca la estandarización y actualización de la información de los ecosistemas estratégicos, a través de acciones de formulación, actualización y adopción de Planes de Manejo o implementación de actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas, para la conservación de la diversidad biológica y de hábitats. Así mismo, favorecer la creación de mecanismos de unificación, promoción y acceso ágil de la información científica y cartográfica de estudios y planes de gestión ambiental de los diferentes ecosistemas regionales de interés, creando los espacios para la intención de la comunidades y la gobernanza ambiental.

Desde la línea, se promueve el apoyo, cofinanciación, implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora, especialmente de aquellas con algún grado de fragilidad, buscado siempre la interacción con el equilibrio ecológico, articulando prácticas económicas, culturales y sociales que favorecen la conservación de los recursos y el desarrollo de la calidad de vida de las poblaciones pertenecientes a áreas estratégicas y a sus zonas aledañas.

Tabla Avance Físico Vs Financiero

Programa	Físico Vs financiero	Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Inicial del Plan De Acción	Presupuesto Ejecutado Corte a Diciembre 31	% Avance Financiero
3.1. Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	FI	 <p>3.1.1. Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.</p>	73 %	\$ 2.114.673.711	\$ 860.933.063	41 %
	FINA					

PROGRAMA 3.1 PROGRAMA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

3.1.1. Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.1.1.1. Delimitar, realinear, declarar o inscribir Ecosistemas Estratégicos o áreas protegidas.	Número de áreas protegidas o ecosistemas estratégicos delimitados, realineados, declarados e inscritos	Número	0	1	0	1	2
3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.	Número de planes de manejo formulados, actualizados y adoptados o actividades ejecutadas	Número	1	1	1	1	4
3.1.1.3. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	Número de Páramos con zonificación, régimen de usos y Plan de manejo	Número	1	1	1	1	4
3.1.1.4. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal	Número de actividades implementadas	Número	1	1	1	1	4
3.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora (invasoras, amenazadas y endémicas).	Número de proyectos implementados	Proyecto	2	2	2	2	8



Programa 3.1 Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos.

PROYECTO 3.1.1 CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.	Número de planes de manejo formulados, actualizados y adoptados o actividades ejecutadas	1	20%

Elaboración de Proyecto y requerimiento técnico para general la Alianza y/o Convenio con World Wide Fund For Nature, con el fin de elaborar el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Cuchilla del Minero.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.3. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	Número de Páramos con zonificación, régimen de usos y Plan de manejo	1	100%

En el marco de la implementación de acciones en los Páramos del área de jurisdicción, La Corporación adquirió el predio denominado Lote Uno Guadalupe, ubicado en la vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara, con una extensión de 106 hectáreas 4.932 m2, como estrategia de conservación de zonas de páramo proveedora de recurso hídrico y servicios ambientales.”



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.4. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal.	Número de actividades implementadas	1	90%

La CAS ejecutó actividades en el marco de la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza forestal en el departamento de Santander, realizado por WWF (WORLD WILDLIFE FUND, INC) y el BID; el cual se busca contribuir a la implementación de la estrategia integral de control a la deforestación y gestión sostenible de los bosques, a través de:

1. Fortalecimiento de capacidades de los actores asociados al protocolo de control de la deforestación. (Un Taller con el SENA y los actores del territorio en Proceso de manejo y transformación de productos forestales.)





2. Fomento de esquemas asociativos que permitan el desarrollo de actividades de forestería comunitaria e impulsar la creación de núcleos forestales. (Conformado el núcleo forestal en los municipios de San Vicente de Chucuri y El Carmen de Chucuri)



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora (invasoras, amenazadas y endémicas).	Número de proyectos implementados	2	80%

1. Ejecución de acciones relacionadas con actividades de recolección, prevención, manejo y control del Caracol africano (*Achatina fulica*), en municipios de la jurisdicción de las CAS donde se reporta de manera constante presencia de estos especímenes.



3. Aporte a la construcción del Sistema de trazabilidad forestal de los productos del bosque natural. (Tres talleres con las comunidades de las veredas que conforman el núcleo, en temas como; Plan de Manejo Forestal, Gobernanza Forestal, Legislación forestal)



2. Firma de convenio entre el Departamento y la CAS para la implementación de una estrategia para la creación de un proyecto turístico de naturaleza en el departamento de Santander.





“Ya no se trata solo de hacer menos mal al planeta, el desafío ahora es cambiar y hacer las cosas bien”





Linea estratégica 4: desarrollo institucional y gobernabilidad

El desarrollo de esta línea busca el perfeccionamiento de canales de comunicación internos y externos, la consolidación del funcionamiento de los sistemas de seguimiento, control y evaluación interna, como mejora continua de los procesos con la denomina revolución industrial y adaptada a la "CAS 4.0" para brindar y prestar un mejor servicio tanto en la sede principal como en las sedes regionales de la jurisdicción de la CAS. Se fortalece las metodologías y los sistemas de indicadores ambientales para la evaluación de la gestión ambiental y del esfuerzo institucional que se lleva a cabo para entrega de resultados con mayor agilidad, y eficacia, generando sinergias de confianza administrativa de lo público y lo ambiental.

► **Tabla Avance Físico vs Financiero**

Programa	Físico Vs financiero	Proyectos del Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Inicial del Plan De Acción	Presupuesto Ejecutado Corte a Diciembre 31	% Avance Financiero
4.1. Mejor conectados 4.0; respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad	FI  FINA 	 4.1.1. Fortalecimiento de procesos misionales: control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	53 %	\$ 2.835.459.281	\$ 2.168.419.356	76 %
	FI  FINA 	 4.1.2. Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental.	77 %	\$ 1.960.544.507	\$ 286.638.267	15 %
	FI  FINA 	 4.1.3. Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.	67 %	\$ 808.789.356	\$ 262.316.370	32 %
	FI  FINA 	 4.1.4. Fortalecimiento de la gestión, conservación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.	65 %	\$ 1.655.904.734	\$ 862.054.186	52 %

PROGRAMA 4.1 PROGRAMA MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD
PROYECTO 4.1.1. Fortalecimiento de procesos misionales; control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.1.1.1 Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Porcentaje de autorizaciones ambientales otorgadas	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%
4.1.1.2 Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%
4.1.1.3 Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%
4.1.1.4 Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las Subdirecciones SAO, SAA y Sedes Regionales.	Numero de auditorías realizadas con Plan de Mejora	Número	2	2	2	2	8
4.1.1.5 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	Número	3	3	3	3	12
4.1.1.6 Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	Número	1	1	1	1	4

4.1.2 Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las tics, para el fortalecimiento del sistema de información ambiental.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.1.2.1. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo	Número de Proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4
4.1.2.2. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	Proyecto	1	2	2	1	6
4.1.2.3. Realizar la actualización y reporte de información en el SIAC.	Reportar el 70% de la información en el SIAC de los trámites registrados a partir del 2020.	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%
4.1.2.4. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Acciones realizadas	Número	1	1	1	1	4



4.1.3. Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.1.3. 1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4
4.1.3. 2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes, CIDEAS, PRAES, PRAU y PROCEDAS.	Acciones con seguimiento	Número	5	5	5	5	20
4.1.3. 3. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	5	5	5	5	20
4.1.3. 4. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4

4.1.4. Fortalecimiento de la gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.1.4. 1. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4
4.1.4. 2. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	2	2	2	2	8
4.1.4. 3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4
4.1.4. 4. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto	1	1	1	1	4



Programa 4.1 Mejor conectados 4.0; Respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.

PROYECTO 4.1.1 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.1 Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Porcentaje de autorizaciones ambientales otorgadas	70%	78%

Durante la vigencia 2020, la CAS dio trámite a 991 expedientes correspondientes a licencias ambientales, permisos, concesiones de aguas, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.2 Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	29%

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, durante la vigencia realizó seguimiento a 2.227 expedientes de licencias ambientales, permisos, concesiones de aguas, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo.



normatividad vigente; Implementar acciones de mejora en la primera auditoria anual y realizar el seguimiento en la segunda auditoria dentro de la misma vigencia;

Se ejecutó un plan choque con personal vinculado a la Secretaria General en las regionales, SAA y SAO, como complemento a las auditorias del 2020.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.3 Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	59%

Formulación del proyecto: “Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley”.

La Corporación durante la vigencia resolvió 122 procesos sancionatorios.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.4. Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las Subdirecciones SAO, SAA y Sedes Regionales.	Numero de auditorias realizadas con Plan de Mejora	2	20%

Se elaboro proyecto que cumple con los siguientes objetivos: Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las Subdirecciones SAO, SAA y Sedes Regionales; Apoyo para el desarrollo del proceso misional capacitando en trámites de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de establecidos por la

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.5 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	3	100%

Se ejecutó el proyecto “Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental. En el cual se llevo a cabo las siguientes actividades:

- Ejecución de dos (2) operativos de control y vigilancia de fauna flora en la jurisdicción de la CAS.
- Revisión de las industrias forestales en la jurisdicción de la CAS con el objetivo de asegurar la legalidad del proceso forestal, en el marco de la Gobernanza Forestal en Colombia.

- c. Desarrollo de procesos de inducción y reinducción del talento humano de la Subdirección de Autoridad Ambiental y Sedes de Apoyo regional en el proceso de Control y Vigilancia Ambiental.



PROYECTO 4.1.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.1. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo	Número de Proyectos ejecutados	1	60%

Firma de Convenio entre la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y el Distrito de Barrancabermeja para: “IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER”,

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.6 Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	1	30%

Formulación del Proyecto: “Fortalecimiento de la Unidad de Reacción Inmediata - URAI, de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS mediante la adquisición de un vehículo, para la regional de MARES”.





Formulación de los siguientes proyectos:

1. Establecer la política de red de monitoreo de los recursos agua, biodiversidad y calidad del aire y ruido en el área de la jurisdicción de la CAS.
2. Realizar el diagnóstico y mantenimiento de los instrumentos y equipos con los que cuenta la Corporación y el análisis de los instrumentos y equipos en relación a su funcionalidad y estado
2. Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, por medio de la adquisición de equipos tecnológicos.
3. Renovación de licencias de antivirus para los equipos de cómputo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.2. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	1	100%

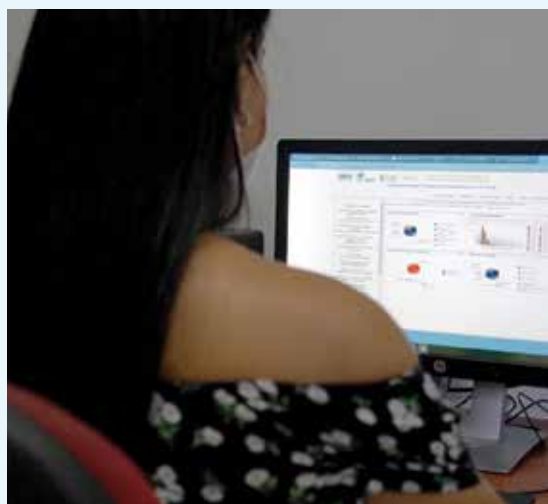
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.3. Realizar la actualización y reporte de información en el SIAC.	Reportar el 70% de la información en el SIAC de los trámites registrados a partir del 2020.	70%	47%

Se realizó el levantamiento de información de la vigencia 2020 respecto a los subsistemas SIRH, SNIIF, SISAIRE, SIB, SIUR, RUNAP con el fin de tener el universo de datos para el cargue de la información.

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

1. “Carga de datos de CITA – módulo de trámites ambientales versión 1 a CITA versión 2 y brindar soporte de segundo nivel, en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS
- Participación socialización del Sistema de Información para la Planificación de la Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales SIPGA-CAR.
- Capacitación a pasante en la plataforma de subsistema de Respel, Rua y PCB.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.2.4. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Número Acciones realizadas	1	100%



Formulación del proyecto de la acción operativa denominado “Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.”

Se firmó convenio entre las CAS y Gobierno de Jalisco - México, para viabilización de transferencia tecnológica del visor urbano implementado en el estado de Jalisco, con el cual se logra obtener dos diagnósticos, uno que determina las carencias tecnológicas de la entidad, y otro, es un estudio de mercado para identificar las necesidades de la CAS, para este caso orientado a la implementación del certificado ambiental desarrollado en su totalidad en línea, los diagnósticos sirven de insumo para otros estudios tecnológicos futuros.

PROYECTO 4.1.3 EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana	Número de proyectos ejecutados	1	30%

Formulación del proyecto “Fortalecer el programa Red Jóvenes de Ambiente en los Municipios de la Jurisdicción de la CAS”.





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes, CIDEAS, PRAES, PRAU y PROCEDAS.	Acciones con Seguimiento	5	100%

Desarrollo de las siguientes acciones:

1. Conformación y/o fortalecimiento de 42 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS. (42 bases de datos CIDEAS creadas y actualizadas, 42 reglamentos internos formulados y adoptados y 42 planes operativos CIDEAS)
2. Apoyo en la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento 2020-2030
3. Realización de 4 eventos de Educación Ambiental en las temáticas: PNEA y PRAES Significativos, capacitando a 300 rectores y docentes.
4. Vinculación a 200 estudiantes del Servicio Social Obligatorio en PRAES Significativos
5. Asesoría a 15 Instituciones Educativas en la formulación e implementación de PRAES Significativos.
6. Asesoría y acompañamiento a Organizaciones Comunitarias (Grupos Étnicos, Grupo de Mujeres, ONG's, JAC's) en la formulación y ejecución de PROCEDA jurisdicción CAS.
7. Alianza Estrategia Ambiental (Acuerdo de Voluntades) elaborada y firmada por parte de la CAS y ejército Quinta Brigada

en el marco de las Estrategias “Burbuja Ambiental” y operación Mayor “ARTEMISA”

8. Elaboración del Plan de Acción de la Red Jóvenes de Ambiente Nodo Santander vigencia 2020.



9. Vinculación a la Universidad (UIS Socorro) en la formulación de PRAU considerando las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.
10. Desarrollo de una (1) campaña virtual RNJA Municipio Páramo, denominada: “Regala vida en esta navidad: 200 plántulas embellecen los hogares del municipio Páramo - Santander”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.3. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular	Número de proyectos ejecutados	5	36%

Formulación de los siguientes Proyectos:

1. Promocionar la economía circular mediante la educación y reutilización de materiales biodegradables en los ámbitos familiar, comercial y educativo en la jurisdicción de la CAS.
2. Brindar conocimientos y herramientas que permitan el uso eficiente y ahorro del agua potable en el marco de la promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular, en el área de jurisdicción de la CAS.
3. Implementar la educación en el manejo de herramientas que permitan fortalecer los métodos alternativos de auto sustentabilidad alimentaria y desarrollo sostenible en el área de jurisdicción de la CAS.
4. Implementar acciones para la conservación de los recursos naturales mediante la entrega de canecas y puntos de acopio para la disposición final y separación de los residuos sólidos en la consolidación de la economía circular.

Firma de contrato para la ejecución del proyecto denominado: “ Desarrollar conciencia en la población mediante el uso de herramientas publicitarias visuales que permitan la protección de la vida salvaje, conservación de la biodiversidad y la superación del conflicto humano-fauna en la jurisdicción de la CAS”



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.3.4. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Ejecución del proyecto: Implementar actividades de educación ambiental y participación ciudadana, en el marco del concurso “Guane de Oro” en su versión 34, realizada en el municipio de San Gill – Santander



PROYECTO 4.1.4 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL

tura física, funcional y las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas del edificio de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, ubicada en la carrera 12 No. 9 - 06, barrio La Playa del municipio de San Gil

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4. 1. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Ejecución del proyecto “Optimizar el proceso de gestión documental para posterior implementación en los archivos de la sede principal y sedes regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS “



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4. 2. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de proyectos ejecutados	2	30%

Formulación del los siguientes proyectos:

1. Elaboración del diagnóstico para establecer el estado actual de la infraestruc-



2. Fortalecimiento de la gestión administrativa y técnica de la CAS mediante la adquisición de herramientas tipo Hardware y el servicio de uso de Software que apoye procesos de control y seguimiento.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Ejecución del proyecto “Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad, autodiagnósticos y políticas”

En el desarrollo de la acción operativa se desarrolló las siguientes actividades: levantamiento de 14 autodiagnósticos, revisión de las funcionalidades de los comités, definición de 18 políticas de gestión, establecimiento de 3 planes de mejoramiento priorizados, en cumplimiento al manual operativo del MIPG versión 3 de diciembre 2019 y entrega de un repositorio virtual de información.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.4.4. Implementar estrategias para la gobernabilidad y el posicionamiento de la identidad corporativa, a nivel interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	30%

Formulación del proyecto:

“Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, en el desarrollo del plan de comunicaciones interno y externo”





INFORME DE
GESTION
Más Cerca, mejor conectados
2020

OPORTUNOS Y EFICACES

OTRAS ACCIONES CAS, 2020



CAPITULO **3**



Oportunos y eficaces

OTRAS ACCIONES CAS, 2020

- 25 Años de la CAS “en el Camino de la Transformación”
- EduCas, ideas para aprender y mejorar
- La CAS, dentro de las diez primeras corporaciones ambientales del País.
- CAS, mejor conectada con sus usuarios.
- Avances cooperación técnica 2020 DWA – CAS – Departamento de Santander.
- Control de legalidad y mejora continua.
- Trámite y Expedientes
- Control y vigilancia
- En sintonía con las decisiones del consejo directivo



Gobernador de Santander y Director de la CAS develan la placa conmemorativa de los 25 años de la CAS

25 Años de la CAS “en el Camino de la Transformación”

Con todos los cuidados y protocolos de seguridad, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, conmemoró su aniversario No. 25, con un evento memorable, de gran convocatoria y conexión digital, y una muestra significativa de ese enfoque de transformación y gobernanza que le está dando su Director General, el ingeniero Hecney Alexcevíth Acosta Sánchez.

Durante los días 16 y 17 de Julio, la CAS desarrolló una programación llena de matices históricos y académicos, inauguraciones, concursos y reconocimientos. Los eventos contaron con la participación de altos dignatarios, dirigentes, líderes, consejeros, funcionarios y usuarios, que le dieron un sello distintivo a la conmemoración de sus 25 años de servicio ambiental a los santandereanos.

25 años de aprendizajes



Alcalde de San Gil, Hermes Ortiz, entrega reconocimiento especial a la CAS



Luis Emilio Atuesta, condecorado por su labor meritoria, al cuidado de la fauna.



Durante la ceremonia oficial, en la que participaron virtualmente las seis sedes regionales, además de un recorrido por los mejores instantes congelados a través de la fotografía, se hizo un reconocimiento especial a los 18 funcionarios que han dedicado gran parte de su vida al servicio de la Institución.

Para recordar y visibilizar los aprendizajes, así como hacer un reconocimiento a los aportes de todos, se editó una agenda especial "Memoria de los 25 años" que contiene una línea de tiempo y una breve descripción de los hitos institucionales y ambientales encontrados, en una revisión rápida de la historia, así como una reseña visual de los mejores momentos grabados en el corazón de funcionarios, contratistas y directivos.



Exposición Concurso de fotografía "25 años en un instante"



Ganadora del concurso en la categoría "EL VALOR DE SERVIR"



A nombre de todo el recurso humano de la CAS, Director Alexcevith Acosta recibe placa "Memoria 25 años CAS"



Diana Milena Prada, condecorada por sus 25 años de servicio



Presidente de Asamblea, Diputados y Gobernador, rinden homenaje a la CAS durante la ceremonia de conmemoración de los 25 años



EduCAS, ideas para aprender y mejorar

En el marco de la celebración se lanzó el programa EduCAS, un conversatorio con 25 voces, experiencias e historias de líderes, académicos, científicos y comunidades dedicadas a la innovación, la educación y el trabajo del cuidado y la conservación del ambiente.

El telón del primer EduCAS se abrió con una conversación del Director Alexcevith Acosta con el Ministro de Ambiente, Dr. Ricardo Lozano, alrededor de los desafíos de Santander frente a la adaptación al cambio climático; este día también estuvo invitado el científico Paolo Lugari conversando sobre las soluciones tecnológicas basadas en la naturaleza; y la Licenciada Alcira Blanco, quien compartió su experiencia de 26 años en educación ambiental.



Jornada Académica con el Ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, y Director CAS, Alexcevith Acosta



Conversatorio con educadora ambiental de Barrancabermeja, Alcira Blanco Pérez



14 EVENTOS, MÁS DE 25 INVITADOS ESPECIALES HAN COMPARTIDO SUS IDEAS, EXPERIENCIAS E INNOVACIONES PARA AVANZAR HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

1. **“Desafíos Regionales frente al cambio climático”.** Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ricardo Lozano.
2. **“Pensamiento de las gaviotas sobre la sustentabilidad de la vida humana”.** Paolo Lugari. Fundador del Centro Experimental las Gaviotas.
3. **“Una experiencia de 21 años con el cuento de lo ambiental”.** Licenciada Alcira Blanco Pérez
4. **“Agüita Alegre”.** Director General Alexcevith Acosta. Participaron 12 niños de las diferentes regionales.
5. **“Buena esa jóvenes”** Conmemoración Día Internacional de la Beneficencia. Cristian Tavera, Alcalde de La Paz; Javier Chacón, Alcalde de Suaita; Aidubby Mateus, Alcalde de Gámbita.
6. **“Turismo, comunidades rurales y desarrollo sostenible, una salida frente a la crisis”.** Finca Veleña, AGROSOLIDARIA Charalá, Rutas de Biciturismo, El Andinista, Reserva Reinita Azul, ECOLOMBIA, Weekend Santander.
7. **“Aves a la vista”,** Observación y conservación de Aves en Santander. Andrés Felipe García, Director Cormacarena; Francisco Ciri, Fundación Neotropical; Elki Briceño, Bioconsultores; Ana María Castaño, Sociedad Ornitológica SAO; Fernando Cediell y Angie Duarte, Sociedad Ornitológica del Nororiente andino Sonora.
8. **“La Cas le pone la firma a un gobierno, inteligente, abierto y digital”.** Director General Alexcevith Acosta - VISOR URBANO.
9. **“El Arte del Desencarte”.** LUMINA, ECONENERGY, ECOCOMPUTO.
10. **“Halloween-CAS”,** Animales de Santander. Director general Alexcevith Acosta; Claudia Patricia, Docente escuela EL Palmar; Luz Mery Malagón, Docente Vereda San Vicente. Ganadores concurso: Nut-Kaly Molina Ardila, Giovanni Cala, Martha Isabel Ardila, Yeny Paola Gómez.
11. **“La Química del Hogar”.** Ing. Jairo Puentes Brugés.
12. **“La Naturaleza Cuenta conmigo”.** Socialización de la premiación del XXI Concurso Inter colegiado de Cuento ecológico de Barrancabermeja
13. **“Notas de Oro para la Educación Ambiental de la CAS”** Socialización de resultados y reconocimientos, concurso Guane de Oro.
14. **“Mil Alegrías en Navidad”.** Concurso la Navidad en familia



La CAS, dentro de las diez primeras corporaciones ambientales del País.

De acuerdo con el informe del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IEDI, de la vigencia 2019, compartido por MINAMBIENTE, la CAS, es hoy una de las diez mejores corporaciones ambientales de las 33 CAR del país, con una calificación de 76,1%, que lo valora como sobresaliente y por encima del promedio nacional (61%).



Comparativo Índice de Evaluación de Desempeño Institucional de las CAR 2018 - 2019. Fuente: Ministerio de Ambiente.

El Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) es el resultado de 20 indicadores, calculados por el Ministerio de Ambiente, con una nueva metodología desde el 2018, y mide la eficiencia sobre los recursos para la expedición de trámites ambientales; la eficacia en los tiempos y seguimiento a trámites, ordenamiento territorial, negocios verdes, reforestación, entre otros; así como el desempeño financiero y la transparencia en la gestión administrativa.



Para MINAMBIENTE, la CAS fue la Corporación que más avanzó en el índice de desempeño, saliendo del penúltimo lugar “crítico”, avanzando al nivel “satisfactorio”.

En el caso de la eficiencia, de un puntaje de 7,3 y puesto 32 en el 2018, se incrementó a un puntaje de 100 y puesto 1 en el 2019, compartido con otras 14 Corporaciones.

La meta del cuatrienio es continuar este camino trazado desde la eficiencia, eficacia y transparencia, hacia el nivel sobresaliente y posicionar a la CAS, dentro de los tres primeros lugares en el país.





CAS, mejor conectada con sus usuarios.

Como una alternativa frente al aislamiento preventivo que generó la Pandemia, la Corporación aumentó su flujo de información y su presencia en las plataformas digitales y medios de comunicación, para garantizar una interacción permanente y más cualificada con sus usuarios.

Las herramientas electrónicas se convirtieron en canales indispensables para dar a conocer los avances de la gestión, promocionar los servicios, ampliar el diálogo, recibir propuestas y darles voz y visibilidad a las comunidades.

Destacamos que, durante la pandemia, el 100% de este trabajo de divulgación se realizó a través de la modalidad “free press”, sin costo alguno para la entidad. De esta estrategia informativa hacen parte: las ruedas de prensa, rondas de medios, entrevistas, boletines informativos, artículos especiales y más de 2200 publicaciones en los repertorios digitales, sobre temas de la Corporación.

La estrategia de mayor alcance se llama “EduCAS”, una propuesta de diálogo y divulgación que nace con la celebración de los 25 años y que se convirtió en un programa permanente. A continuación, relacionamos algunas de las campañas y momentos de interacción que resultaron más significativos durante el año 2020.

#CASenCASA: Estrategia que integra diferentes medios electrónicos para garantizar los servicios de la CAS, a sus usuarios, sin comprometer la vida de sus funcionarios y contratistas.

¡Más Cerca, mejor conectados ambientalmente!

Canales de Atención a Usuarios

¡Más Cerca, Mejor Conectados!

Dependencia	Línea Telefónica	Correo Electrónico
Autoridad Ambiental	(322)3611568	autoridadambiental@cas.gov.co
Administración Oferta	(313)4620125	administracionoferta@cas.gov.co
Planeación	(320)4227263	planeacion@cas.gov.co
Secretaría General	(311)2058179	secretariageneral@cas.gov.co
Administrativa y Financiera	(310)8157699	administrativa@cas.gov.co

Procesos Priorizados

Sedes Regionales

Sede Regional	Línea Telefónica	Correo Electrónico
Regional Guantánima	(311)2039075	regionalguantanima@cas.gov.co
Regional Cúcuta	(310)6007295	sooortto@cas.gov.co
Regional Vélez	(310)8157697	velez@cas.gov.co
Regional Mares	(310)8157696	mares@cas.gov.co
Enlase	(310)8157695	casbusaramanga@cas.gov.co
Regional García Rovira	(310)2742660	malaga@cas.gov.co

Página Web: www.cas.gov.co
contactenos@cas.gov.co
casencasa@cas.gov.co

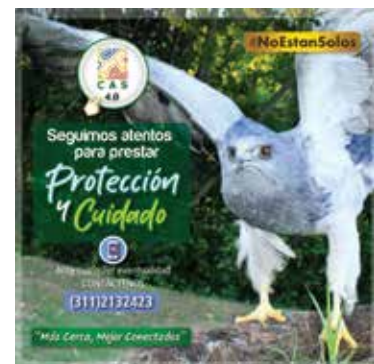
Redes Sociales: Facebook (@CorporacionAmbientelCas), YouTube (CAS SANTANDER), Twitter (@CAS_SANTANDER), Instagram (CAS_SANTANDER)

Información de interés, noticias, mensajes promocionales, convocatorias, recepción de PQRDS, trámites, respuestas y demás servicios, fueron canalizados a través página web, ventanilla de correspondencia, correo electrónico, líneas telefónicas, buzón de sugerencias, redes sociales, entre otros canales de comunicación.

#NoEstánSolos: Una campaña de todas las CAR del País, para garantizar la protección de la fauna silvestre, durante el período de confinamiento preventivo. La estrategia también impactó positivamente a los animales domésticos en condición de calle, como perros y gatos, que sufrieron durante la época de confinamiento, ya que las personas que usualmente los alimentaban, no podían salir de sus casas. La CAS, lideró una jornada “Donatón” para recolectar alimento, y poderlos cuidar durante este tiempo.

#QuédateEnCASA: Apoyamos todas las campañas del Gobierno Nacional, sobre divulgación de normas, medidas de prevención, protocolos de bioseguridad, convivencia en familia y salud mental.

#DomingodeRamos: Durante la época de “Semana Santa” lanzamos esta campaña para desincentivar el uso de la palma de cera, que se encuentra en peligro de extinción, y en lugar de ello, usar las palmas de las manos como símbolo de bendición y limpieza del hogar.





DíaDeLosNiños: Durante el confinamiento promovimos la creatividad en casa a través de un concurso dirigido a los niños. Más de cien niños participaron con un video, donde contaron de qué manera, contribuyen desde casa al cuidado y protección del planeta.



Calendario Ambiental: Cerca de 70 efemérides de días mundiales, nacionales, y fechas especiales, fueron resaltadas, celebradas o conmemoradas a través de piezas gráficas, acciones comunicativas o divulgación científica, relacionadas con la educación y conciencia ambiental.

#DiaMundialDelMedioAmbiente: A través de la estrategia "Maratón de acciones CAS", celebramos este día mundial con la participación de los 74 municipios de la jurisdicción. Se realizaron actividades como: siembra de árboles, capacitaciones virtuales, recolección de residuos, limpieza de fuentes hídricas, liberación de fauna, entre otras. Todas estas actividades fueron registradas en video y publicadas en las redes sociales de la Corporación.

¡Más Cerca, mejor conectados ambientalmente!



"El arte del desencarte". Campaña promocional e informativa en apoyo a la gran Jornada interinstitucional de recolección de residuos pos consumó en Santander.



Concurso Halloween de Santander: Aprovechando el posicionamiento de la fiesta de los niños y el uso de disfraces incentivamos la creatividad y el conocimiento de la fauna silvestre de nuestro territorio. Muchas familias se sumaron a la convocatoria a través de disfraces elaborados con elementos de reciclaje.

Mil Alegrías en Navidad: Cerca de 1500 niños de los 74 Municipios de la Jurisdicción recibieron su regalo de navidad en casa, en respuesta a su participación en el concurso de dibujo promovido por la CAS.

La CAS, mejor conectada con el cuidado del Manatí



Conversamos con los pobladores, pescadores y Cabildo Verde, sobre el deterioro progresivo de la Ciénaga de Paredes, por prácticas como el uso inadecuado de trasmallos para la pesca, las quemas y la introducción de especies como el búfalo.

Trabajamos por la corresponsabilidad ciudadana.

"Más Cerca, Mejor Conectados"

Plataformas Colaborativas

POR EL MANATÍ ANTILLANO

El Río Magdalena y su llanura de inundación es un territorio con características excepcionales en cuanto a la forma como debemos relacionarnos con el medio natural, entendiendo que es un sistema que dos veces al año se inunda de forma natural, donde se han ocupado de algunas de estas especies con actividades agrícolas, mineras, ganaderas, infraestructura, centros urbanos, desconociendo las dinámicas hidráulicas de este territorio.

Estos procesos de ocupación y uso han alterado de manera sistemática la dinámica natural de dicho territorio, lo que implica, modificar de forma estructural las migra-

ciones naturales del recurso ictiológico y especialmente el hábitat del MANATÍ Antillano, como infortunadamente se ha podido evidenciar con la muerte de algunos individuos de esta especie.

Atendiendo nuestra responsabilidad social y ambiental desde la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, hemos liderado la realización de 7 mesas de concertación y articulación de los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado o se tiene planeado avanzar, por parte de todas las instituciones tanto públicas como privadas, denominada "Plataforma colaborativa en el Corredor del Manatí Antillano". El objetivo principal de esta mesa de concertación es conocer los trabajos y experiencias en la protección de los ecosistemas estratégicos de esta especie, que es de vital importancia para la conservación de los recursos naturales, y lograr una óptima gestión que nos permita abarcar, de manera urgente, la situación que se viene presentando.





Reunión técnica interinstitucional para evaluar avances de la estrategia Inspiragua.

Avances cooperación técnica 2020 DWA – CAS – Departamento de Santander.

INSPIRAGUA

La estrategia INSPIRAGUA, se basa en el convenio de cooperación internacional suscrito entre La Corporación Autónoma Regional de Santander “CAS” y la persona jurídica de derecho público fundada de conformidad con la legislación holandesa Waterschap de dommel autoridad regional del agua de Dommel.

Con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS - la CDMB, la Corporación Itzea, la Fundación Zizua, Universidades de la Regionales y Nacionales, se generó una base de datos geográfica de las cuencas de los ríos Tona y Curití, el complejo cenagoso Yariri – Corredor, a partir de la información disponible en torno a los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, y en

concordancia con unos temas básicos preliminares: cartografía base (IGAC), coberturas vegetales, suelos, geofísico, red hidrográfica, entre otros.

En cada una de las unidades hidrográficas (unidades hidrográficas nivel III – complejo cenagoso), existen instrumentos con diferentes enfoques de ordenación y planificación de los territorios, como los Planes de Ordenamiento Territorial, el Plan General de Ordenamiento Forestal, los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, Planes de Manejo de los humedales, Planes de Áreas Protegidas entre otros, que inciden en el uso y ocupación de los territorios. En convenio de la Corporación DWA, se identifican necesidades, se comparten experiencias de los dos países y se establece agenda para la armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento que permita su apropiación social en el territorio.

Control de legalidad y mejora continua.



Dr. René Garzón, Jefe de Control Interno, socializando resultados de proceso de seguimiento y evaluación.

La oficina de Control Interno, atendiendo sus roles establecidos desde el marco normativo, liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, relación con los entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo, ha dado cumplimiento a diversas actividades que apuntan a evaluar, mantener y mejorar el Modelo Estándar de Control Interno y, por ende, la gestión de la Corporación CAS.

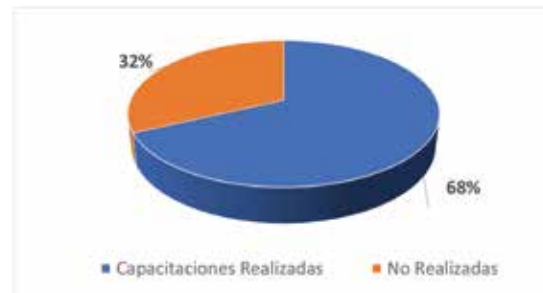
Las principales actividades adelantadas, siempre desde un enfoque de legalidad control, análisis de riesgo y aporte a la mejora, consistieron en: la presentación integral de los informes de responsabilidad de la Oficina; la participación en los comités designados; la aplicación de la política de administración de riesgos; el fortalecimiento de las líneas de defensa, seguimiento y cierre de hallazgos generados en procesos de auditorías internas de entes externos de control; el seguimiento a los planes institucionales, sugerencias y mejoras a diversos procesos adelantados en la Entidad, así como el desarrollo de auditorías internas.

CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

En cumplimiento del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, para el desarrollo de competencias, adoptado mediante Decreto 4665 de 2007, la Corporación Autónoma Regional CAS, abrió espacios de capacitación para la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, entre servidores públicos.

La Pandemia, los ajustes normativos, los protocolos de bioseguridad y la adaptación a la flexibilidad laboral y el trabajo conectado, fueron factores determinantes en el cumplimiento de las meyas de este programa de formación.

Se programaron 73 capacitaciones en los temas definidos en las áreas de gestión de talento humano, cultura organizacional, gestión institucional, seguridad y salud en el trabajo y gestión de la información. Se ejecutaron 50 capacitaciones, es decir un 68% de la meta.



Fuente: Talento Humano – Reporte resultados programa formación 2020



Trámite y Expedientes

SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES

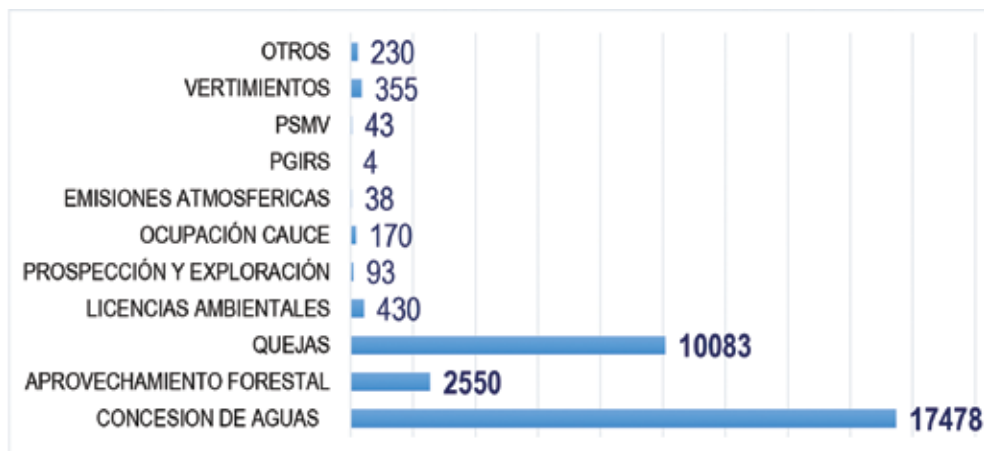
Una de las primeras tareas de la nueva administración consistió en conocer y depurar el estado de más de 31 mil trámites acumulados durante años. Con el trabajo de actualización de la Subdirección de Oferta y las Oficinas de Apoyo Regional se logró consolidarlos y clasificarlos según el estado del trámite.

Expedientes según estado de trámite, con corte a diciembre 15/2020



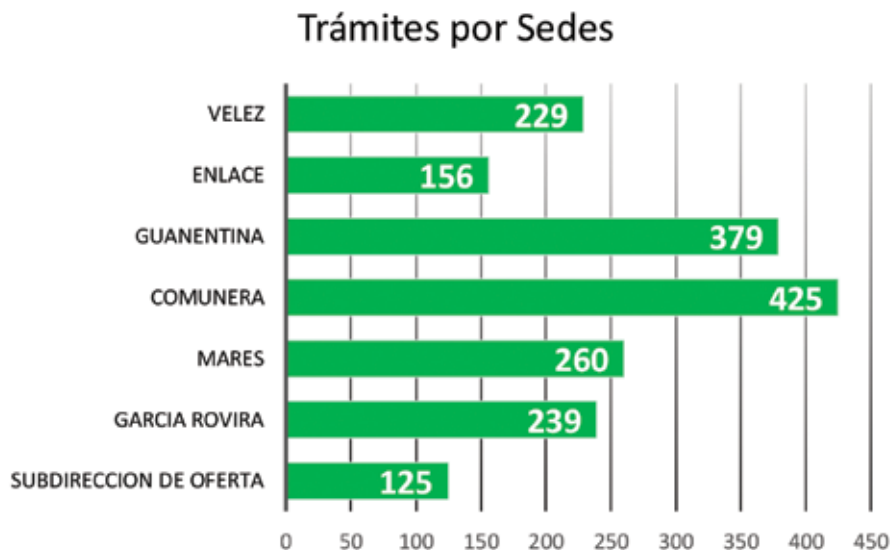
De los 31.556 trámites consolidados de todas las vigencias, la gráfica consolida el estado de 28.587 trámites en proceso; 2.969 fueron archivados.

Expedientes según asunto del trámite, con corte a diciembre 15/2020



Los tres principales asuntos tramitados ante la CAS son: 17.478 concesiones de aguas (68% de las regionales Guanentina y Comunera); 10.083 quejas (72% de las regionales Mares, Vélez y Guanentina); 2.550 aprovechamientos forestales (72% en la regional Guanentina, Comunera y subdirección Oferta).

TRÁMITES ATENDIDOS DE LA VIGENCIA 2020



De la vigencia 2020, se abrieron 1.813 expedientes, incluidas autorizaciones menores. A diciembre, el 52% de éstos se encuentran resueltos.

TRÁMITES DE PQRSD, SAO

PETICIO- NES	QUEJAS	RECLA- MOS	SOLICITUDES	DENUNCIAS	TRAMITADOS	PENDIENTES o EN TRÁMITE	TOTAL
769	460	8	9111	39	7016	3430	10446
TOTAL					67%	33%	100%

En la Subdirección de Administración de la Oferta SAO, durante el 2020 se recibieron 10.446 PQRDS, la gran mayoría de ellas (88%) solicitudes, indagando por el estado de trámites; el 5% son quejas sobre afectación de los recursos naturales. El 67% de estos trámites fueron resueltos y el 33% están en proceso.





Director General, subdirector SAA y funcionaria, atienden uno de los temas más sensibles en Autoridad Ambiental: "tala y comercio ilegal de madera".

Control y vigilancia

A diciembre de 2020, en la granja el Cucharo se recibieron treinta y siete (37) decomisos de madera realizados por parte de la Policía Nacional en diferentes municipios de la jurisdicción.

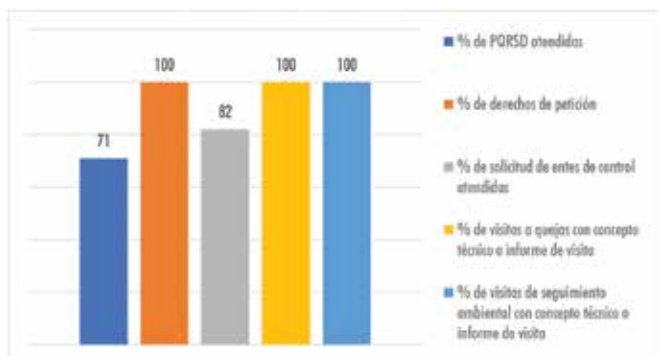
ACTUACIONES DESDE EL ÁREA JURÍDICA AUTORIDAD AMBIENTAL, SAA



Desde Subdirección de Autoridad Ambiental, pese a las restricciones de aislamiento y movilidad por la Pandemia, se ha dado respuesta oportuna a los usuarios y se ha garantizado el derecho a la información. Así lo refleja el 97% de las solicitudes que llegan al área jurídica y fueron atendidas con la mayor prontitud, incluidas las PQRS, derechos de petición, solicitudes de entes de control, juzgados y demás.

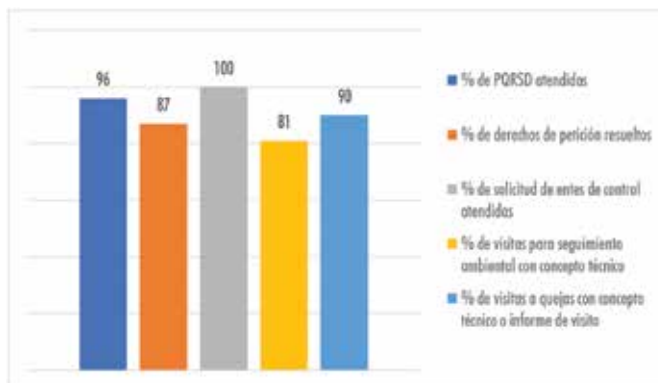
En cuanto a los procedimientos sancionatorios, el uso de las tecnologías permitió que estos se llevaran conforme a la ley y en los términos establecidos, como lo evidencia el número de actos administrativos expedidos.

Línea forestal



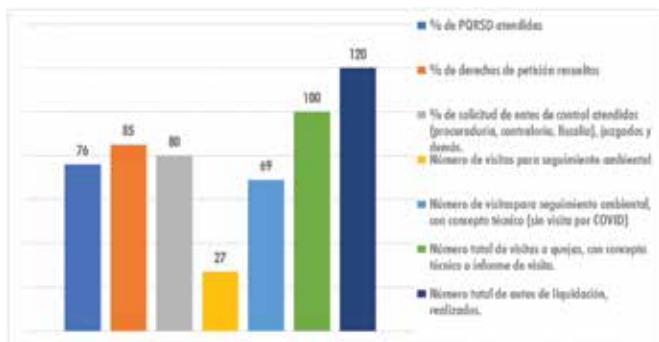
En la línea forestal se recibieron 6 derechos de petición, y todos fueron resueltos. Se recibieron 22 solicitudes de los entes de control y otras instancias de los cuales se han resuelto el 82%. En materia de seguimiento 135 cuentan con informe de visita y 12 con informe técnico. Así mismo se realizaron 48 autos de liquidación.

Línea minería y ecosistemas



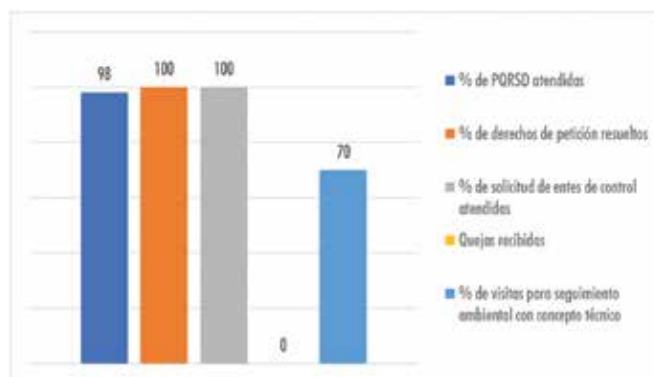
En la Línea de Minería y Ecosistemas se recibió un total de 581 PQRSD de los cuales se atendió el 96%. Así mismo, se recibieron 38 derechos de petición y se han resuelto el 87%. La totalidad de las solicitudes de los entes de control fueron resueltas y de las 32 visitas a quejas el 90% ya cuenta con concepto técnico o informe de visita.

Línea Recurso Hídrico, Hidrocarburos y RESPEL



La línea Recurso Hídrico, hidrocarburos y RESPEL de Residuos e Infraestructura atendieron 688 PQRSD de las 912 recibidas. También se resolvieron 60 derechos de petición de los 71 recibidos; y se atendieron 27 de las 34 solicitudes recibidas de los entes de control. Se realizaron 100 visitas a quejas con concepto técnico o informe de visita y se realizaron 120 autos de liquidación. Están pendientes 69 visitas para seguimiento ambiental, con concepto técnico, que no se pudieron realizar por la situación de COVID.

Línea residuos e infraestructura



La línea de Residuos e Infraestructura atendió 702 PQRSD de las 716 recibidas. Se atendió la totalidad de los derechos de petición, así como todas las solicitudes de los entes de control. También se realizaron 20 visitas de seguimiento ambiental, encontrándose 14 con la proyección definitiva de concepto técnico.

Respecto a los Autos de liquidación de tarifas de seguimiento ambiental, se realizaron 69. No se recibieron quejas en esta línea.



En sintonía con las decisiones del consejo directivo

Acuerdos Aprobados:

- La Asamblea Corporativa de la CAS, en el mes de febrero fue presencial y asistieron los 74 Alcaldes de la Jurisdicción CAS. El Sr. Gobernador como Presidente de la Asamblea junto con el 100% de los asistentes, aprobaron el Acuerdo el No. 001 del 17 de febrero de 2020. “Por el cual se reforman parcialmente los estatutos CAS”.
- Acuerdo No 001 del 08 de mayo de 2020 por medio del cual se aprueba el Plan de acción cuatrienal para el área de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, para el período 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”.
- Acuerdo No 002 del 08 de mayo de 2020, por el cual se aprueba ajustar el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2020 al Plan de Acción 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, financiados con recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Acuerdo No 003 del 30 de junio de 2020 “por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la corporación autónoma regional de Santander – CAS, para la vigencia fiscal 2020, financiados con recursos del balance y se constituyen pasivos exigibles”.



- Acuerdo No 004 del 29 de julio de 2020 “por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para la vigencia fiscal 2020, financiados con recursos del balance y se distribuyen excedentes financieros”
- Acuerdo No 005 del 31 de agosto de 2020, “por el cual se aprueba una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, de la vigencia de 2020”
- Acuerdo No 006 del 29 de octubre de 2020 “por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, financiados con recursos propios rape, para la vigencia fiscal 2020.”
- Acuerdo No 007 del 18 de noviembre de 2020 “por el cual se autorizan unos compromisos para la ejecución de proyectos con vigencia futura 2021 en el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, para las vigencias 2020-2021.”
- Acuerdo No 008 del 30 de noviembre de 2020, “por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, financiados con recursos de la nación APN de la vigencia 2020”.
- Acuerdo No 009-2020 del 30 de noviembre de 2020, “por el cual se autorizan unos compromisos para la ejecución de proyectos con vigencia futura 2021 en el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, para las vigencias 2020-2021.
- Acuerdo No 010-2020 del 30 de noviembre de 2020, “por el cual se autoriza al director general de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, la compra de bienes inmuebles”.





INFORME DE 
GESTIÓN
*¡Más Cerca, mejor conectados
ambientalmente!* **2020**

CUENTAS CLARAS

INFORME FINANCIERO

CAPITULO **4**



Cuentas claras

INFORME FINANCIERO

- Análisis y cierre del presupuesto general de la Corporación Autónoma Regional de Santanderas, correspondiente a la vigencia fiscal 2020.
- Ejecución presupuesto de ingresos vigencia 2020
- Ejecución Presupuesto de Gastos
- ESTADOS FINANCIEROS
- Certificaciones de estados Financieros
- Dictamenrevisoria Fiscal
- Notas de Estados Financieros



Análisis y cierre del presupuesto general de la Corporación Autónoma Regional de Santander cas, correspondiente a la vigencia fiscal 2020.

Concluida la revisión, se efectúa el cierre de acuerdo con el siguiente resultado:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se inició la vigencia presupuestal 2020 con un presupuesto inicial de veintiséis mil quinientos treinta y siete millones setenta mil pesos (\$26.537.070.000,00) M.cte. finalizando con un presupuesto definitivo de cuarenta mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos con treinta y cuatro centavos (\$ 40.942.887.369,34) M.cte.

Lo cual denota, como resultado, la gestión realizada en el recaudo de las rentas propias de la Corporación, que presentó un 101% de cumplimiento, sobre el total de presupuesto definitivo.

Igualmente, se realizaron acciones significativas en la consecución de recursos por la suma de cuatro mil quinientos cincuenta y un millones setecientos nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos (\$4.551.709.868,84) M.cte, de Convenios interadministrativos celebrados con el Departamento de Santander y el Distrito de Barrancabermeja, de los cuales ingresaron a Tesorería, el 44% del total de la adición.

Descripción	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar	% de Recaudo
CONVENIOS	4,551,709,868.84	4,551,709,868.84	2,000,000,000.00	2,551,709,868.84	44
Convenio C01.PCCNTR 1882421 GOBERNACION SANTANDER	1,080,000,000.00	1,080,000,000.00	0	1,080,000,000.00	0
Convenio C01.PCCNTR2006900 GOBERNACION DE SANTANDER	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	0	100
Convenio C01.PCCNTR 2054625 GOBERNACION DE SANTANDER	1,164,025,003.84	1,164,025,003.84	0	1,164,025,003.84	0
Convenio C01.PCCNTR 2056639 GOBERNACION DE SANTANDER	59,999,999.00	59,999,999.00	0	59,999,999.00	0
Convenio No CI-005-621 Distrito de Barrancabermeja	247,684,866.00	247,684,866.00	0	247,684,866.00	0

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y PROPIOS RAPE. VIGENCIA 2020

PRESUPUESTO DEL GASTO FINANCIADO CON RECURSOS NACIÓN.

Gasto de Funcionamiento – APN

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Pagos	%EJEC
APORTES DE LA NACION	2,171,670,000.00	2,271,670,000.00	2,837,354.00	2,268,832,646.00	2,268,832,646.00	99.88%
GASTOS DE PERSONAL	2,069,309,000.00	2,169,309,000.00	2,837,354.00	2,166,471,646.00	2,166,471,646.00	99.87%
GASTOS GENERALES	84,440,000.00	84,440,000.00	0	84,440,000.00	84,440,000.00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	17,921,000.00	17,921,000.00	0	17,921,000.00	17,921,000.00	100%

PRESUPUESTO DEL GASTO FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

Gasto de Funcionamiento – RAPE

Su ejecución presenta un porcentaje de 95,73% sobre el presupuesto definitivo

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Pagos	% EJEC
RECURSOS PROPIOS	4.554.210.000,00	5.461.304.931,60	233.000.586,26	5.228.304.345,34	5.132.128.005,29	95,73%
GASTOS DE PERSONAL	1,583,599,470.00	1,364,387,784.00	874,467.00	1,363,513,317.00	1,363,513,317.00	99.94%
GASTOS GENERALES	1,141,859,000.00	1,597,369,060.96	186,625,334.26	1,410,743,726.70	1,314,567,386.65	88.32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,828,751,530.00	2,499,548,086.64	45,500,785.00	2,454,047,301.64	2,454,047,301.64	98.18%

Gasto de Inversión

El Reglamento Interno para el manejo presupuestal de la Corporación, Acuerdo 303 de 2016, Capítulo III, Artículo 6 Parágrafo 2; señala que “Cuando sea el último año del Plan de Acción, la Corporación presentará el proyecto de presupuesto para la vigencia siguiente con base en el presupuesto de la vigencia actual, el cual será ajustado una vez se apruebe el Plan de Acción para el nuevo período institucional”. (Inversión I)



Posteriormente, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo N. 002, “Por el cual se aprueba ajustar el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 al Plan de Acción 2020 - 2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, financiados con recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”, generándose un nuevo PAC con nuevos programas de inversión, (Inversión N) cuya ejecución a 31 de diciembre se reflejó así:

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Pagos	% EJEC
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	19.811.190.000,00	29.765.849.465,74	14.229.519.080,45	15.536.330.385,29	14.014.695.832,34	52%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN I	16.337.682.566,00	2.649.415.520,60	35.947.122,49	2.613.468.398,11	2.527.304.859,92	99%
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL	1.173.475.822,00	82.723.728,00	0	82.723.728,00	82.723.728,00	100%
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.126.783.350,00	301.402.814,00	19.265.103,00	282.137.711,00	279.487.711,00	94%
GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS	1.244.213.472,00	36.960.587,00	0	36.960.587,00	36.960.587,00	100%
CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.286.524.163,00	221.203.562,00	5.762.087,00	215.441.475,00	215.441.475,00	97%
PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	1.036.500.719,93	4.453.904,00	1.032.046.815,93	983.264.177,74	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	2.912.983.174,00	970.624.109,67	6.466.028,49	964.158.081,18	929.427.181,18	99%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN N	0	23.492.981.397,24	13.858.999.149,95	9.633.982.247,29	8.571.095.903,53	41%
ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	0	12.874.409.379,84	7.886.701.813,38	4.987.707.566,46	4.353.693.262,00	39%
ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	0	1.243.200.428,00	1.037.286.991,50	205.913.436,50	139.728.409,00	17%
USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	0	2.114.673.711,07	1.253.740.647,27	860.933.063,80	837.765.900,00	41%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	0	7.260.697.878,33	3.681.269.697,80	3.579.428.180,53	3.239.908.332,53	49%
GASTOS DE INVERSIÓN OPERATIVOS	3.473.507.434,00	3.623.452.547,90	334.572.808,01	3.288.879.739,89	2.916.295.068,89	91%

Se evidencia una ejecución presupuestal de los gastos de inversión del 52% sobre el presupuesto definitivo y un 90% de pagos sobre el total de los compromisos.

Ejecución presupuesto de ingresos vigencia 2020

INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Sobretasa Ambiental	13.200.000.000,00	12.000.000.000,00	16.102.694.246,78	-4.102.694.246,78	134%
Convenio	0,00	4.551.709.868,84	2.000.000.000,00	2.551.709.868,84	44%
Transferencia del Sector Eléctrico	6.150.000.000,00	6.507.150.849,00	7.946.342.995,00	-1.439.192.146,00	122%
Publicaciones	15.000.000,00	23.147.332,00	32.821.568,00	-9.674.236,00	142%
Tasas Retributivas	0,00	2.012.073.302,00	2.102.492.126,25	-90.418.824,25	104%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	2.150.000.000,00	447.347.561,00	866.137.609,90	-418.790.048,90	194%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	240.000.000,00	391.261.845,00	568.574.273,70	-177.312.420,70	145%
Tasa Forestal	30.000.000,00	2.000.000,00	78.362,00	1.921.638,00	4%
Salvoconductos	15.000.000,00	4.000.000,00	4.984.380,00	-984.380,00	125%
Multas	45.000.000,00	15.000.000,00	45.491.659,17	-30.491.659,17	303%
Otros Ingresos	123.800.000,00	89.380.632,04	140.661.058,92	-51.280.426,88	157%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	21.968.800.000,00	26.043.071.389,88	29.810.278.279,72	-3.767.206.889,84	114%

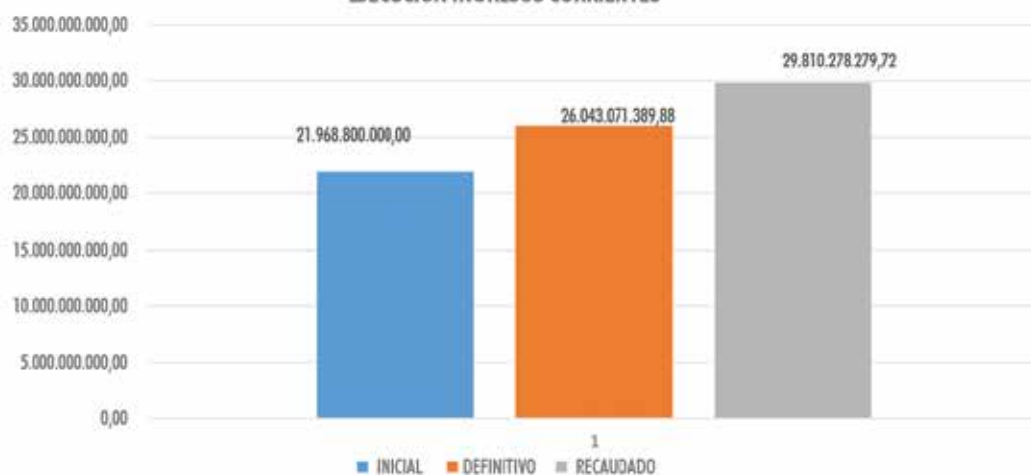
RECURSOS DE CAPITAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	431.600.000,00	253.657.995,00	407.962.431,02	-154.304.436,02	161%
RECURSOS DEL BALANCE	1.965.000.000,00	12.374.487.984,46	8.863.071.615,17	3.511.416.369,29	72%
Recuperación Cartera	1.965.000.000,00	2.746.628.187,96	3.145.506.829,67	-398.878.641,71	115%
Excedentes Financieros	0,00	5.584.952.037,00	5.584.952.037,00	0,00	100%
Vigencias Futuras	0,00	3.376.675.720,50	132.612.748,50	3.244.062.972,00	4%
Otros Recursos de Capital	0	666.232.039,00	0,00	666.232.039,00	0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.396.600.000,00	12.628.145.979,46	9.271.034.046,19	3.357.111.933,27	73%

RECURSOS DE LA NACION	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Fundonomiento	2.171.670.000,00	2.271.670.000,00	2.268.832.646,00	2.837.354,00	100%
Transferencia de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL RECURSOS NACION	2.171.670.000,00	2.271.670.000,00	2.268.832.646,00	2.837.354,00	100%

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS DICIEMBRE 31-2019

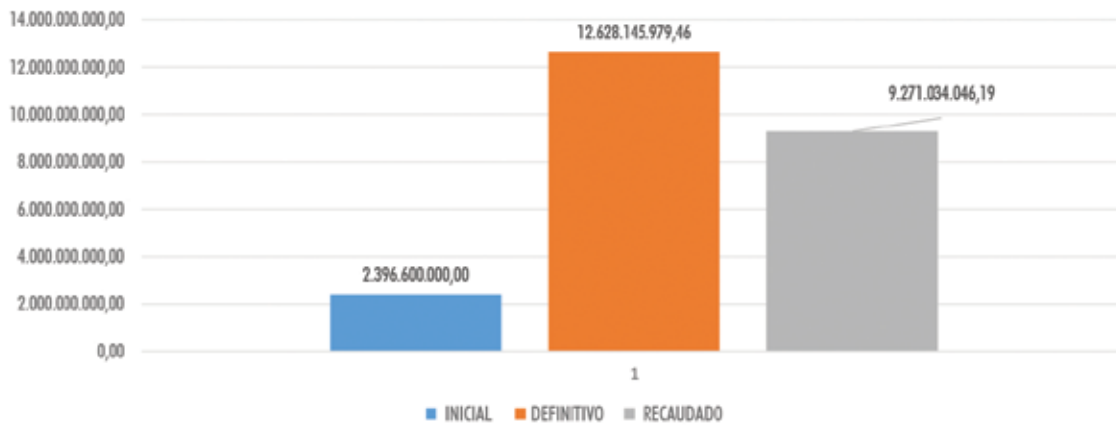
PRESUPUESTO GENERAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RECURSOS PROPIOS	24.365.400.000,00	38.671.217.369,34	39.081.312.325,91	-410.094.956,57	101%
RECURSOS NACION	2.171.670.000,00	2.271.670.000,00	2.268.832.646,00	2.837.354,00	100%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	26.537.070.000,00	40.942.887.369,34	41.350.144.971,91	-407.257.602,57	101%

EJECUCIÓN INGRESOS CORRIENTES

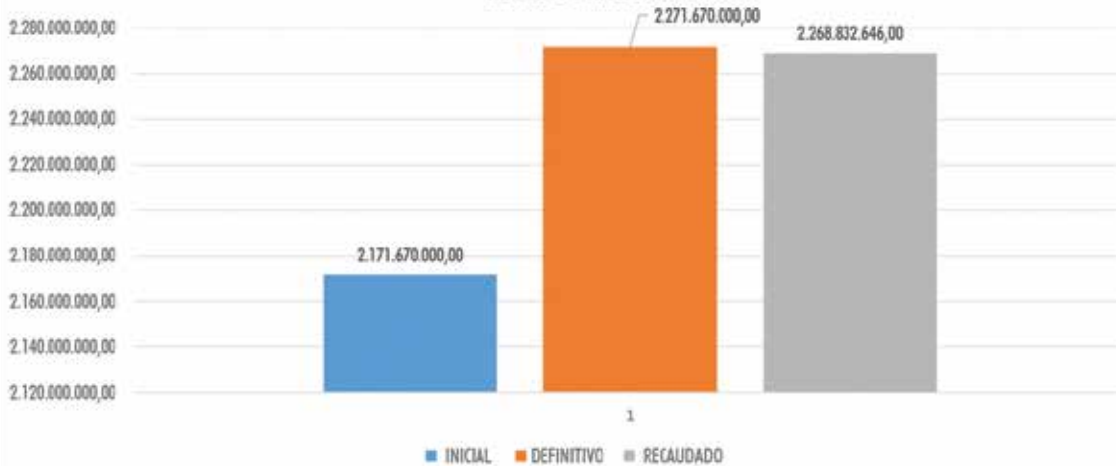




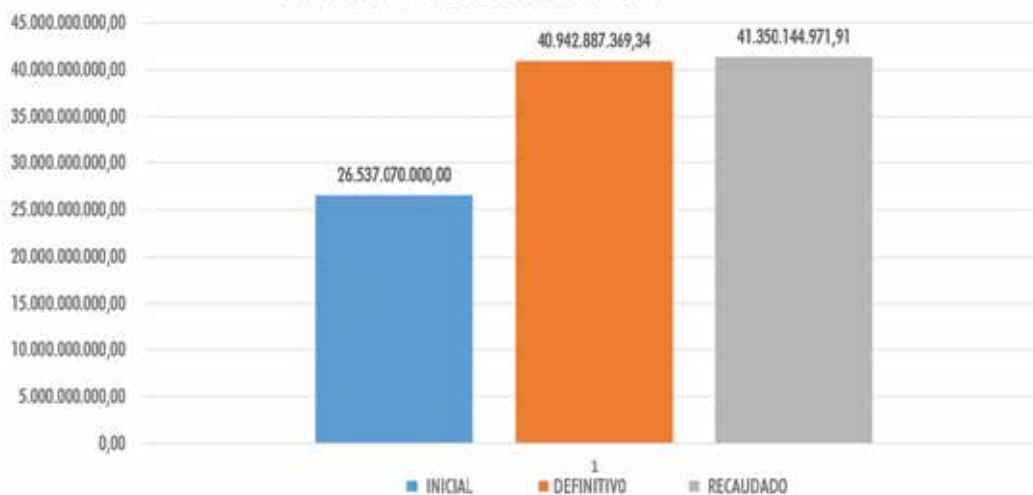
RECURSOS DE CAPITAL



RECURSOS NACIÓN



EJECUCIÓN INGRESOS CONSOLIDADO 2020



Ejecución Presupuesto de Gastos

EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2020 RECURSOS PROPIOS RAPE

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.583.599.470	1.364.387.784	1.363.513.317	874.467	99,94%
GASTOS GENERALES	1.141.859.000	1.597.369.060,96	1.410.743.726,70	186.625.334,26	88,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.828.751.530	2.499.548.086,64	2.454.047.301,64	45.500.785	98,18%
GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000	29.765.849.465,74	15.536.330.385,29	14.229.519.080,45	52,20%
VIGENCIAS FUTURAS	-	3.244.062.972,00	3.243.162.734,88	900.237,12	99,97%
PASIVOS EXIGIBLES	-	200.000.000,00	-	200.000.000,00	0,00%
TOTAL	24.365.400.000	38.671.217.369	24.007.797.466	14.663.419.904	62,1%

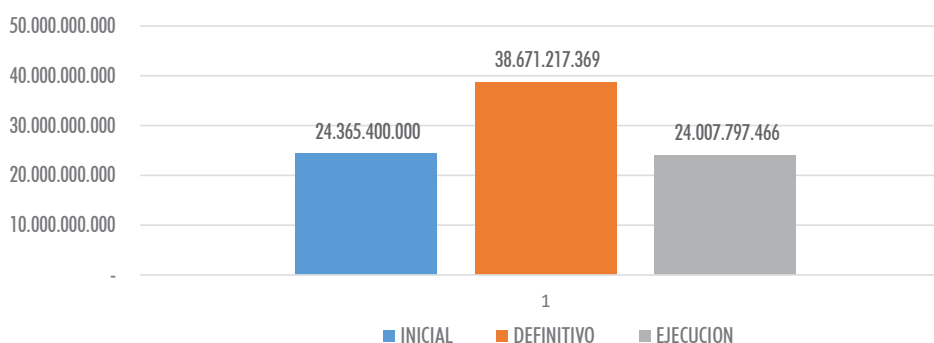
EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2020 RECURSOS NACIÓN

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.069.309.000	2.169.309.000	2.166.471.646	2.837.354	100%
GASTOS GENERALES	88.858.000,00	88.858.000,00	88.858.000,00	-	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.503.000	13.503.000	13.503.000	-	100%
GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	0%
TOTAL	2.171.670.000	2.271.670.000	2.268.832.646	2.837.354	100%

EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2020

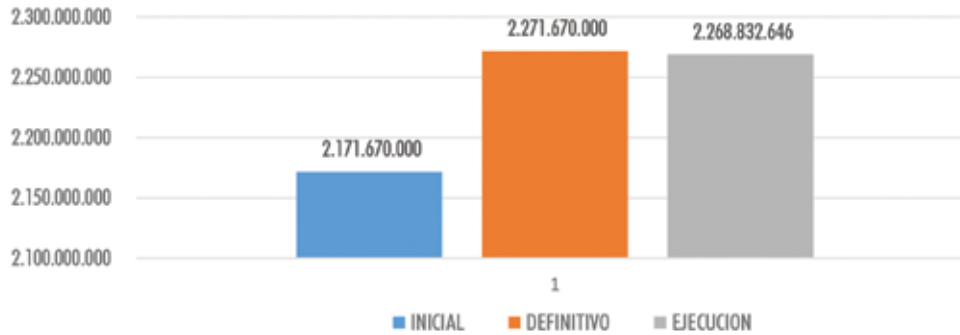
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.652.908.470	3.533.696.784	3.529.984.963	3.711.821	100%
GASTOS GENERALES	1.230.717.000	1.686.227.061	1.499.601.727	186.625.334	89%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.842.254.530	2.513.051.087	2.467.550.302	45.500.785	98%
GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000	29.765.849.466	15.536.330.385	14.229.519.080	52%
VIGENCIAS FUTURAS	-	3.244.062.972	3.243.162.735	900.237	100%
PASIVOS EXIGIBLES	-	200.000.000	-	200.000.000	0%
TOTAL	26.537.070.000	40.942.887.369,34	23.033.467.377	14.465.357.021	56%

GASTOS RAPE VIGENCIA 2020

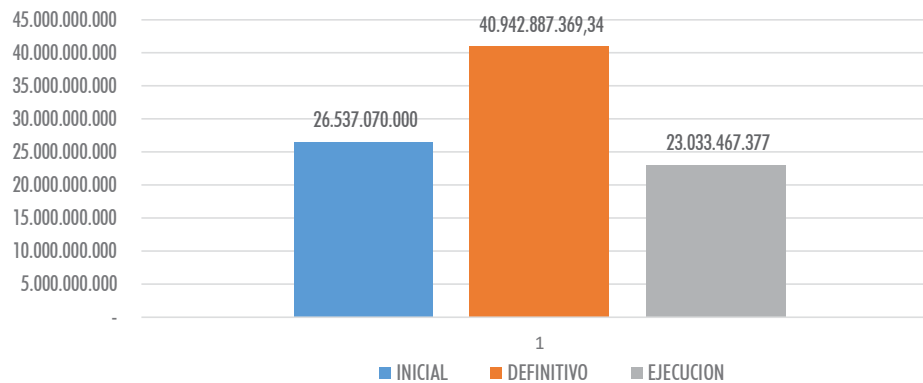




GASTOS APN VIGENCIA 2020



GASTOS CONSOLIDADO VIGENCIA 2020



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Período comprendido entre 01-01-2020 y 31-12-2020

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecucion	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000,00	29.965.849.465,74	15.536.330.385,29	14.429.519.080,45	52%
PROGRAMAS DE INVERSION	16.337.682.566,00	5.893.478.492,60	5.856.631.132,99	36.847.359,61	99%
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.173.475.822,00	82.723.728,00	82.723.728,00	0	100%
ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA EN LOS EOT, PBOT, POT	70.963.693,00	38.674.416,00	38.674.416,00	0	100%
ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS- POMCAS EN LA JURISDICCION DEL CAS	981.248.129,00	44.049.312,00	44.049.312,00	0	100%
1.3 APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	121.264.000,00	0	0	0	0
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.126.783.350,00	301.402.814,00	282.137.711,00	19.265.103,00	94%
PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS	4.129.591.684,00	196.454.042,00	194.054.382,00	2.399.660,00	99%

Sigue

Viene

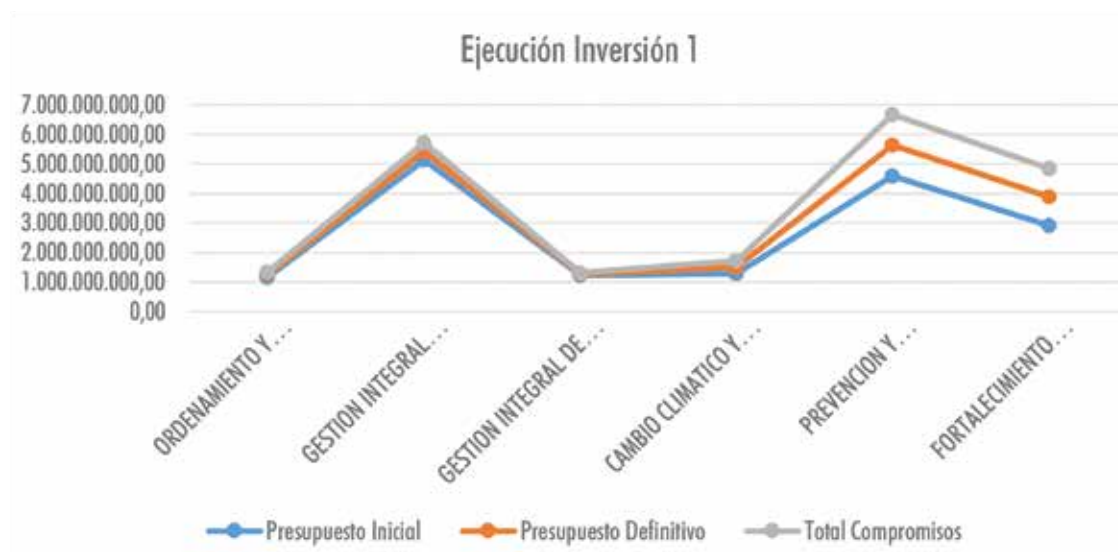
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecucion	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
2.2 GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS	997.191.666,00	104.948.772,00	88.083.329,00	16.865.443,00	84%
GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.244.213.472,00	36.960.587,00	36.960.587,00	0	100%
3.1 DELIMITACION, AJUSTES O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ACTUALIZACION O FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	280.000.000,00	20.699.600,00	20.699.600,00	0	100%
3.2 PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	787.723.618,00	15.609.939,00	15.609.939,00	0	100%
3.3 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES Y BIOCERCOMERCIO	256.489.854,00	651.048,00	651.048,00	0	100%
CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.286.524.163,00	221.203.562,00	215.441.475,00	5.762.087,00	97%
4.1 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS 74 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS	830.222.319,00	160.709.969,00	154.960.811,00	5.749.158,00	96%
4.2 GESTION Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACION, AVENAMIENTO, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE TIERRAS	456.301.844,00	60.493.593,00	60.480.664,00	12.929,00	100%
PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	1.036.500.719,93	1.032.046.815,93	4.453.904,00	100%
5.2 PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y DE RECURSO HIDRICO, CONTROL DE RUIDO Y CONTROL DE EMISIONES	288.254.818,00	15.970.528,00	15.970.528,00	0	100%
5.3 PREVENCION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA A LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRAFICO ILEGAL DE ESPECIE DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	720.240.529,00	60.592.411,93	60.455.512,93	136.899,00	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	2.912.983.174,00	970.624.109,67	964.158.081,18	6.466.028,49	99%
6.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION INSTITUCIONAL.	525.641.830,00	79.920.170,00	79.920.170,00	0	100%
6.2 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	931.309.637,00	12.206.337,00	12.206.337,00	0	100%
6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.456.031.707,00	878.497.602,67	872.031.574,18	6.466.028,49	99%
PROGRAMAS DE INVERSION	0	23.692.981.397,24	9.633.982.247,29	14.058.999.149,95	41%
ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	0	12.874.409.379,84	4.987.707.566,46	7.886.701.813,38	39%
MANEJO INTEGRAL DE RECURSO HIDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	12.874.409.379,84	4.987.707.566,46	7.886.701.813,38	39%
ORDENAMIENTO, PROTECCION, CONSERVACION, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO *	0	9.085.428.380,00	4.736.842.031,46	4.348.586.348,54	52%
Caracterización, Recuperación y restauración de suelos, sustentabilidad alimentaria y sostenibilidad de las cuencas	0	3.559.212.226,84	49.658.501,00	3.509.553.725,84	1%
Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio.	0	229.768.773,00	201.207.834,00	28.561.739,00	88%
ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	0	1.243.200.428,00	205.913.436,50	1.037.286.991,50	17%
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMIA CIRCULAR Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	1.243.200.428,00	205.913.436,50	1.037.286.991,50	17%
Conocimiento y Reducción del Riesgo; monitoreo de calidad del aire y adaptación al cambio climático	0	766.950.500,00	160.168.311,50	606.782.188,50	21%
Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana	0	476.249.928,00	45.745.125,00	430.504.803,00	10%
USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	0	2.114.673.711,07	860.933.063,80	1.253.740.647,27	41%
CONSERVACION Y PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	2.114.673.711,07	860.933.063,80	1.253.740.647,27	41%
Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.	0	2.114.673.711,07	860.933.063,80	1.253.740.647,27	41%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	0	7.260.697.878,33	3.579.428.180,53	3.681.269.697,80	49%
MEJOR CONECTADOS CAS 4.0, RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD	0	7.260.697.878,33	3.579.428.180,53	3.681.269.697,80	49%
Fortalecimiento de procesos misionales, control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	0	2.835.459.281,00	2.168.419.356,78	667.039.924,22	76%
Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental.	0	1.960.544.507,00	286.638.267,75	1.673.906.239,25	15%
Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.	0	808.789.356,00	262.316.370,00	546.472.986,00	32%
Fortalecimiento de la Gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.	0	1.655.904.734,33	862.054.186,00	793.850.548,33	52%
Implementar estrategias para la gobernabilidad y el posicionamiento de la identidad corporativa, a nivel interno y externo.	0	77.743.091,00	0	77.743.091,00	0%
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0	200.000.000,00	0	200.000.000,00	0%
GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	3.473.507.434,00	3.623.452.547,90	3.288.879.739,89	334.572.808,01	91%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Período comprendido entre 01-01-2020 y 31-12-2020

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	%Ejec
RAPE.INV.1	GASTOS DE INVERSION	16.337.682.566,00	2.649.415.520,60	2.613.468.398,11	2.527.304.859,92	99%
RAPE.INV.1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.173.475.822,00	82.723.728,00	82.723.728,00	82.723.728,00	100%
RAPE.INV.1.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.126.783.350,00	301.402.814,00	282.137.711,00	279.487.711,00	94%
RAPE.INV.1.3	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.244.213.472,00	36.960.587,00	36.960.587,00	36.960.587,00	100%
RAPE.INV.1.4	CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.286.524.163,00	221.203.562,00	215.441.475,00	215.441.475,00	97%
RAPE.INV.1.5	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	1.036.500.719,93	1.032.046.815,93	983.264.177,74	100%
RAPE.INV.1.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	2.912.983.174,00	970.624.109,67	964.158.081,18	929.427.181,18	99%



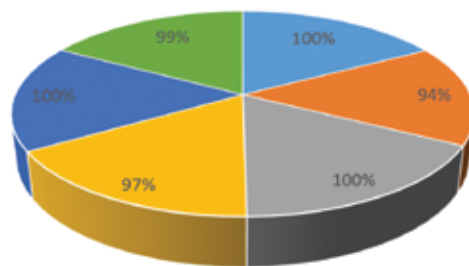
Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	%Ejec
RAPE.INV.N	PROGRAMAS DE INVERSION	0	23.692.981.397,24	9.633.982.247,29	8.571.095.903,53	41%
RAPE.INV.N.1	ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	0	12.874.409.379,84	4.987.707.566,46	4.353.693.262,00	39%
RAPE.INV.N.2	ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	0	1.243.200.428,00	205.913.436,50	139.728.409,00	17%
RAPE.INV.N.3	USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	0	2.114.673.711,07	860.933.063,80	837.765.900,00	41%
RAPE.INV.N.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	0	7.260.697.878,33	3.579.428.180,53	3.239.908.332,53	49%



EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020 Del 1º. de enero al 8 de mayo

Rubro Presupuestal	Descripción	%EJEC
RAPE.INV	GASTOS DE INVERSION	99%
RAPE.INV.1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	100%
RAPE.INV.1.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	94%
RAPE.INV.1.3	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	100%
RAPE.INV.1.4	CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	97%
RAPE.INV.1.5	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	100%
RAPE.INV.1.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	99%

EJECUCIÓN INVERSIÓN 2020

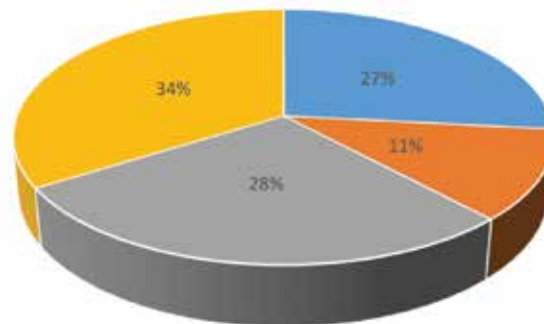


- ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO
- CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO
- GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
- PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
- GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL



Rubro Presupuestal	Descripción	%EJEC
RAPE.INV.N	PROGRAMAS DE INVERSION	40,66%
RAPE.INV.N.1	ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	38,74%
RAPE.INV.N.2	ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO	16,56%
RAPE.INV.N.3	USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	40,71%
RAPE.INV.N.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	49,30%

EJECUCIÓN INVERSIÓN 2020



- ORDENACION AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
- ARMONIZACION Y ACCIONES DE GESTION AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO, CAMBIO
- USO Y VALORACION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.
- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIAS FUTURAS

Periodo comprendido entre 01-01-2020 y 31-12-2020

Descripción	Fuente de Financiación	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	%Ejec
PROGRAMAS DE INVERSION- VIGENCIAS FUTURAS		3.244.062.972,00	3.244.062.972,00	3.243.162.734,88	1.010.659.940,00	100%
VF. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS		1.680.651.963,12	1.680.651.963,12	1.679.751.726,00	1.010.659.940,00	100%
VF DELIMITACION, AJUSTES O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ACTUALIZACION O FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO EN LA JURISDICCION DE LA CAS.		1.680.651.963,12	1.680.651.963,12	1.679.751.726,00	1.010.659.940,00	100%
COSTOS DIRECTOS		1.680.651.963,12	1.680.651.963,12	1.679.751.726,00	1.010.659.940,00	100%
VF Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.	RECURSOS CONVENIOS	1.680.651.963,12	1.680.651.963,12	1.679.751.726,00	1.010.659.940,00	100%
VF. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO		1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	0	100%
V.F GESTION Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACION, AVENAMIENTO, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE TIERRAS		1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	0	100%
V.F COSTOS DIRECTOS		1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	0	100%
V.F Actividad 1. Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras de actividades de contingencia por desabastecimiento de agua CONVENIO 005-788-2019 ECOPETROL	RECURSOS CONVENIOS	1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	1.563.411.008,88	0	100%



ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, presentamos los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, para la vigencia 2020.

Por razones de espacio en la publicación y por la extensión de este capítulo del documento, el contenido de las **Notas de los Estados Financiero**, se adjuntan en **formato digital** (CD), que se encontrará en físico al final del este documento.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
 NIT: 804.000.292-0
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CUENTA	NOTA	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN ABS	VARIACIÓN [%]
ACTIVO					
CORRIENTE		43,869,952,870	31,501,279,323	12,368,673,547	39.26%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	26,343,187,467	15,416,630,986	10,926,556,481	70.88%
Cuentas por Cobrar	7	17,526,765,403	16,084,648,337	1,442,117,066	8.97%
Inventarios		0	0	0	-
NO CORRIENTE		52,137,796,661	50,138,165,185	1,999,631,476	3.99%
Propiedad Planta y Equipo	10	50,695,605,490	47,784,019,763	2,911,585,728	6.09%
Otros Activos	14-16	1,442,191,170	2,354,145,422	-911,954,252	-38.74%
TOTAL ACTIVO		96,007,749,531	81,639,444,508	14,368,305,024	17.60%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
		0	0	0	0%
Derechos contingentes	25.1	59,615,936,979	56,702,297,382	2,913,639,598	5.14%
Dueadoras Fiscales		0	0	0	0.00%
Deudoras de Control		1,586,935,532	1,623,150,040	-36,214,508	-2.23%
Deudoras por Contra (cr)		-61,202,872,511	-58,325,447,422	-2,877,425,089	4.93%
PASIVO					
CORRIENTE		7,210,555,087	14,547,641,282	-7,337,086,196	-50.43%
Obligaciones Financieras		0	0	0	0.00%
Cuentas por Pagar	21	1,145,847,829	6,359,770,895	5,213,923,066	-81.98%
Beneficios a Empleados	22	450,187,929	393,728,610	56,459,319	14.34%
Pasivos Estimados	23	748,229,668	447,529,391	300,700,277	67.19%
Otros Pasivos	24	4,866,289,661	7,346,612,387	2,480,322,726	-33.76%
NO CORRIENTE		0	0	0	0
Provisiones		0	0	0	0
Operac.Crédito Público		0	0	0	0
TOTAL PASIVO		7,210,555,087	14,547,641,282	-7,337,086,195	-50.43%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		68,445,906,545	68,445,906,545	0	0.00%
Resultado del ejercicios anteriores	27	4,668,006,217	-1,747,655,897	6,415,662,114	0.00
Resultados del Ejercicio		15,683,281,682	393,552,577	15,289,729,105	0.00
TOTAL PATRIMONIO		88,797,194,444	67,091,803,225	21,705,391,219	32.35%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		96,007,749,531	81,639,444,508	14,368,305,023	17.60%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
		0	0	0	0
Responsabilidades contingentes	25.2	-340,204,850,269	-245,649,736,322	-94,555,113,947	38.49%
Acreedoras de control		-232,317,258	-265,636,088	33,318,830	-12.54%
Acreedoras por Contra (db)		340,437,167,527	245,915,372,410	94,521,795,117	38.44%

HECNEY ALEXEVITH ACOSTA SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta

YAMILE QUINTERO MEZA
 REVISOR FISCAL TP 74737-T
 Ver Dictamén

KAROL TATIANA AYALA DIAZ
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T
 Ver Certificación Adjunta

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT: 804.000.292-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CUENTAS	NOTA	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN ABS	VARIACIÓN [%]
INGRESOS FISCALES		39,716,664,806	42,843,729,357	-3,127,064,551	-7.30%
Ingresos Fiscales		31,691,404,234	30,107,351,128	1,584,053,105	5.26%
Venta de bienes		0	0	0	0.00%
Transferencias	28	5,752,328,876	9,728,430,310	-3,976,101,434	-40.87%
Operaciones Interinstitucionales		2,272,931,697	3,007,947,920	-735,016,223	-24.44%
GASTOS OPERACIONALES		25,108,110,799	47,763,937,993	-22,655,827,194	-47.43%
De administración		6,535,107,621	7,414,416,376	-879,308,754	-11.86%
De operación		3,693,460,712	3,634,194,117	59,266,595	1.63%
Deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones	29	2,921,776,963	1,657,665,484	1,264,111,479	76.26%
Transferencias		113,559,290	0	113,559,290	0.00%
Gasto público social		11,844,206,212	35,057,662,016	-23,213,455,804	-66.22%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		14,608,554,007	4,920,208,635	9,688,345,372	196.91%
OTROS INGRESOS		1,076,517,556	5,337,356,482	-4,260,838,927	-79.83%
Otros ingresos	28	1,076,517,556	5,337,356,482	-4,260,838,927	-79.83%
OTROS GASTOS		1,789,881	23,595,269	-21,805,388	-92.41%
Otros gastos	29	1,789,881	23,595,269	-21,805,388	-92.41%
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1,074,727,675	5,313,761,213	-4,239,033,538	-79.77%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		15,683,281,682	393,552,577	15,289,729,105	3885.05%

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta

YAMILE QUINTERO MEZA
 REVISOR FISCAL TP 74737-T
 Ver Dictamén


KAROL TATIANA AYALA DIAZ
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T
 Ver Certificación Adjunta




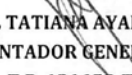
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT: 804.000.292-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	67,091,803,225
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2020	- 21,705,391,219
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	<u>88,797,194,444</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2020	AÑO 2019
INCREMENTOS	21,705,391,219	6,703,475,636
Capital Fiscal	0	0
Impacto por Transición	0	0
Resultado del Ejercicio	15,289,729,105	6,703,475,636
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,415,662,114	-
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
DISMINUCIONES	0	2,060,636,530
Resultado del Ejercicio	0	0
Capital Fiscal	0	38,335,800
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,747,655,897
Superavit por Valorizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	274,644,833
VARIACIONES	-21,705,391,219	4,642,839,106


HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta


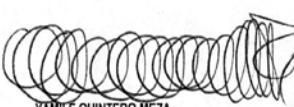
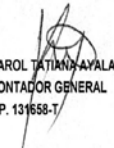

YAMILE QUINTERO MEZA
REVISOR FISCAL TP 74737-T
 Ver Dictamén


KAROL TATIANA AYALA DIAZ
CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T
 Ver Certificación Adjunta

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS NIT: 804.000.292-0		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	31 DICIEMBRE DE 2020	31 DICIEMBRE DE 2019
ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	- 1,442,117,066	-14,084,343,126
(Aumento) disminución de Inventarios.	0	171,468,076
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	891,383,843	-975,711,101
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	- 5,213,923,066	5,576,180,811
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	56,459,319	-8,478,820
Aumento (disminución) de Provisiones.	300,700,277	39,533,691
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	- 2,480,322,726	2,798,373,137
Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	<u>- 7,887,819,419</u>	<u>-6,482,977,333</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION.		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	-2,911,585,728	-12,009,100,829
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	20,570,410	-46,961,041
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	<u>-2,891,015,318</u>	<u>-12,056,061,870</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	21,705,391,219	4,642,839,106
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	<u>21,705,391,219</u>	<u>4,642,839,106</u>
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.		
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	10,926,556,481	-13,896,200,097
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	<u>26,343,187,467</u>	<u>15,416,630,986</u>
 HECNEY ALEXCEVITTH AGOSTA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL Ver Certificación Adjunta	 YAMILE QUINTERO MEZA REVISOR FISCAL T.P. 74737-T Anexo Dictamén	
 KAROL TATIANA AYALA DIAZ CONTADOR GENERAL T.P. 131658-T Ver Certificación Adjunta		



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
 NIT: 804.000.292-0
 INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO	ANALISIS INDICADOR
DE LIQUIDEZ	SOLIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$\frac{96,007,749,531}{7,210,555,087}$	\$ 13 Indica que la Corporación dispone de 13 pesos por cada peso (\$1) que adeuda
DE GESTION	ROTACIÓN DE CARTERA	$\frac{\text{DEUDORES (1311)+(1385)/360}}{\text{INGRESOS FISCALES}}$	$\frac{24,147,857,624}{88,031,678}$	274 Este indicador muestra que la Corporación demora 274 días para recaudar la cartera, lo que indica que la cartera rota menos de 1.3 veces al año.
	DEUDORES	$\frac{\text{DEUDORES}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{17,526,765,403}{96,007,749,531}$	18% Los deudores representan el 18% del total de los activos de la Corporación
 HECNEY ALEXCEYTHA ACOSTA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL		 YAMILÉ QUINTERO MEZA REVISOR FISCAL TP 74737-T		 KAROL TATIANA AYALA DIAZ CONTADOR GENERAL T.P. 131658-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS


Nosotros, HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 91.480.167 expedida en Bucaramanga y KAROL TATIANA AYALA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.276.880 expedida en Palmar y tarjeta profesional 131658-T, obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS a 31 de Diciembre de 2020, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de Enero de 2020 y 31 de Diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Diciembre de 2020 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de Diciembre de 2020.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.



HECNEY A. ACOSTA SANCHEZ
Representante Legal



KAROL TATIANA AYALA DIAZ
Contador Público
T.P. 131658-T



Yamile Quintero Meza
Contadora Pública.
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre
Esp. Gerencia Pública UIS

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2020

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

San Gil

He auditado los estados Financieros de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, los cuales comprenden, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019; Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero a diciembre 31 de 2020; Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero a diciembre 31 de 2020 y notas explicativas a diciembre 31 del 2020.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estado Financieros adjuntos de conformidad con los Marcos Normativos de las NICSP y los criterios de Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de la Corporación y del Control Interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacional de Auditoria ("NIA"). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER, de conformidad con la Ley 43 de 1990, complementada con el Código de Ética Internacional expedido por la IFAC y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dichos códigos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

Fundamento de la opinión

Una auditoría de estados financieros incluye, examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error. En el proceso de evaluar de los riesgos, el auditor considera el control interno de la Corporación el cual es relevante

Yamile Quintero Meza
Contadora Pública.
Esp. Revisoría Fiscal Unilíbre
Esp. Gerencia Pública UIS

para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Así mismo incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de mis auditorías que he obtenido proporciona una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la Corporación.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades del Estado, a través de la incorporación de políticas de aceptación internacional, por ende adoptó el Marco Normativo de Contabilidad aplicable a las Entidades de gobierno por medio de la Resolución 533 de 2015, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos. Dicho postulado normativo posee las siguientes características: Tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés); Privilegia criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación Homogeniza políticas contables Define criterios técnicos contables aplicables al contexto del sector público. En consecuencia, la CORPORACIÓN culminó la implementación del periodo 01 de Enero al 31 diciembre de 2019, de preparación obligatoria del Nuevo Marco Normativo, modificado por la Resolución 693 de 2016 (NICSP: Normas Internacionales de contabilidad del sector Público), y a partir del 01 de enero de 2018 debido a la conversión de las cifras a 31 de diciembre de 2017, procedió a determinar los saldos iniciales a partir del reconocimiento inicial de cada partida de activos, pasivos y patrimonio, ajustándolos a los requerimientos de la nueva normatividad vigente.

Opinión sin salvedad

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, con corte a diciembre 31 de 2020, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente. Informe sobre otras cuestiones Además basado en el alcance de mi auditoría, informo que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo



Yamile Quintero Meza
Contadora Pública.
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre
Esp. Gerencia Pública UIS

Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2020. Mi evaluación del Control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

El informe de Gestión fue objeto de verificación por parte de la Revisoría Fiscal y existe concordancia o consistencia en todos los aspectos importantes con los Estados Financieros adjuntos, aunque no es parte integrante de los mismos; que el plan de acción aprobado cuatrienal para el área de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander periodo 2020-2023 “Mejor conectados Ambientalmente” según acuerdo 0001 de 8 mayo de 2020, se viene desarrollando en condiciones normales de acuerdo a las directrices emanadas por los diferentes organismos del Estado, El Consejo Directivo, la Dirección General y la comunidad.

El Plan de Acción cuatrienal “Mejor conectados Ambientalmente” se viene ejecutando normalmente de acuerdo a la base de los resultados de la vigencia 2020. Entre ellos los 10 logros más significativos del 2020: 1. Trabajamos seguros, flexibles y conectados, 2. Construimos sobre lo construido, 3. Avanzamos en la planeación del territorio, 4. Rendimos cuentas y abrimos la participación, 5. Resiliencia y solidaridad frente al cambio climático, 6. Protegimos la diversidad, 7. Plan de choque de expedientes represados, 8. Mejoramos confianza y gobernabilidad, 9. Avanzamos en Educación Ambiental, 10. 25 años en el camino de la transformación.

YAMILE QUINTERO MEZA

Revisor Fiscal CAS 2020-2023

TP 74737-T



“Esta crisis también nos enseñó
el valor de la comunicación, el
trabajo en equipo y la flexibilidad
ante los cambios inesperados”

